

**MEMORIA para la solicitud de
MODIFICACIÓN DE TÍTULO**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CULTURAL

Marzo 2020

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. COMPETENCIAS	17
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	19
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	32
6. PERSONAL ACADÉMICO	89
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	125
8. RESULTADOS PREVISTOS	135
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	140
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	141

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

1. Seleccionar Nivel

Máster

2. Indicar Denominación específica

Máster Universitario en Gestión Cultural

3. Indicar listado de especialidades

4. Seleccionar Título Conjunto

Nacional

Sólo en el caso que la respuesta sea SÍ (Nacional o Internacional), indicar:

1.1.3.1 Descripción del Convenio de Colaboración

1.1.3.2 Archivo adjunto del Convenio de Colaboración

Este máster se ha diseñado y se ofertará juntamente con la Universitat de Girona (UdG); se trata, pues, de un máster interuniversitario coordinado por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

La UOC será responsable de la custodia de los expedientes de los estudiantes y de la expedición y registro del título (incluyendo el procedimiento de modificación o extinción de planes de estudio). Las dos universidades se responsabilizarán del resto de aspectos para la implementación del Máster (profesorado, materiales, recursos, planes de movilidad, etc.) que se han concretado en el convenio correspondiente.

5. Seleccionar Rama

Artes y Humanidades

6. Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio) /ISCED 2 (Opcional)

Ciencias Políticas

Sociología, Antropología Y Geografía Social Y Cultural

7. Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

8. Indicar Listado de universidades

Universitat Oberta de Catalunya

Universitat de Girona

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	60
Créditos optativos	30
Créditos obligatorios	20
Créditos Trabajo de Fin de Máster	10

1.3. Universidad Oberta de Catalunya

Centros en los que se imparte

Universitat Oberta de Catalunya (BARCELONA)

Datos asociados al centro

Seleccionar Tipos de Enseñanza que se imparte en el centro

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	350
Segundo año implantación	350

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	4	56
Resto de cursos	0	0	4	56

Normas de Permanencia

https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/191028_Normativa_acadxmica_UOC_CAST.pdf

Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título

El Máster en Gestión Cultural fue verificado por el Consejo de Universidades el 22 de febrero del 2010 y se empezó a impartir el curso 2009-10. Después de cinco años de funcionamiento académico, con cuatro promociones de graduados y un volumen total de unos 900 alumnos, la Comisión de Titulación ha valorado tener en cuenta algunos elementos externos y los resultados de los cuatro Informes de Seguimiento de la Titulación IST realizados (2009-10; 2010-11, 2011-12 y 2012-13), así como la encuesta de satisfacción de graduados 2011-12 para proponer una modificación del título.

Estos datos y elementos externos que inciden en la necesidad de una adecuación de la titulación se pueden resumir en:

1. El reconocimiento de la administración laboral del nuevo epígrafe "Gestor cultural" por parte del SPEE (Servicio Público de Empleo Estatal) (Clasificación Ocupacional-SISPE 2011: 37131078) y su vigencia a partir del pasado 27 de Julio de 2012 en todos los servicios públicos del Estado y en todas las Comunidades autónomas del Estado Español, así como la edición el mes de Julio de 2011 de la Guía de Buenas prácticas de la gestión cultural por parte de la APGCC (Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya).
2. Las Guías de Verificación de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) recomiendan considerar los TFM profesionales y de investigación como una sola materia y por lo tanto, con el mismo número de créditos (en el diseño antiguo son de 6 cr ECTS y 15 cr ECTS respectivamente).
3. Así mismo, la Comisión considera que los itinerarios contemplados en el programa a extinguir deben ser eliminados, teniendo en cuenta que el Máster no dispone de especialidades. Asimismo, una flexibilización de la optatividad puede favorecer el interés del programa.
4. La dispersión en la matrícula de las asignaturas optativas aconseja una reducción en el total de créditos ofrecidos (de 130 a 90 en la nueva propuesta). Este hecho influiría directamente en la mejora de la sostenibilidad económica de la titulación.
5. Finalmente y en respuesta a los resultados de Satisfacción de los estudiantes (apartado 6 del IST) y a la demanda del sector profesional hemos redefinido el bloque de orientación vinculado al TFM. Así, el TFM de orientación profesional irá acompañado de diferentes asignaturas de capacitación profesional.

En los últimos años, se ha producido un gran esfuerzo por parte de los centros educativos para determinar y actualizar los contenidos de aprendizaje para la formación de los diversos perfiles profesionales en el ámbito de la gestión cultural. Sin embargo, la demanda de adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior no está absolutamente consolidada a pesar de la necesidad constante de formación e investigación en el campo de la gestión cultural.

No disponemos de datos desagregados del sector de la gestión cultural en España. Sin embargo, la industria cultural representa el 2,5 del PIB de la Unión europea (UE), porcentaje superior al que

representa la industria química, el caucho y el plástico (2,3%). Además, según el Informe general sobre la actividad de la UE, los países que aportan más al conjunto de la economía europea en el sector cultural son Alemania (0,53% del PIB de la UE), Francia (0,52%) y el Reino Unido (0,47%). En Cataluña, el patrimonio cultural aporta riqueza y trabajo, en concreto en el ámbito de la gestión cultural:

http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsavw/detall.do?id=275010&idioma=0&departament=14&canal=15

La previsión de futuro sobre las tendencias de la profesión de gestor cultural son que la implementación de políticas públicas en el ámbito de la cultura en los últimos 30 años ha generado una demanda creciente de profesionales capaces de gestionar y evaluar las actuaciones culturales que se realizan.

Por todo ello, podemos corroborar el crecimiento de la demanda de profesionales formados en la gestión cultural para responder a las necesidades que supone el crecimiento del mercado relacionado con la actividad cultural y el mayor interés existente por parte de las administraciones públicas para dotar a sus ciudadanos de servicios culturales. No existiendo una formación reglada específica en este ámbito, la mayor parte de los profesionales actuales provienen de ámbitos relacionados, en mayor o menor grado, con las ciencias humanas y sociales; sin embargo, en muchos casos, provienen de ámbitos absolutamente alejados de la cultura, por lo que se necesita una formación específica en la gestión cultural.

Por otra parte, percibimos claramente el potencial de este ámbito de conocimiento para la creación y el desarrollo de nuevos perfiles profesionales.

La condición virtual de la Universidad coordinadora, permite que el territorio de actuación no se circunscriba únicamente al ámbito catalán, sino que su oferta en castellano permite el acceso no solo a estudiantes del resto del Estado español como especialmente a estudiantes latinoamericanos que principalmente desean cursar un Máster europeo sin haber de asumir los costes de desplazamiento y estancia que supondría la asistencia a una titulación presencial.

Asimismo, y ya refiriéndonos al sistema universitario catalán, solo existe otra oferta de características similares ofrecida por la UB y que se imparte únicamente en modalidad presencial (ver punto 2.2).

La propia amplitud de las tareas del gestor cultural permite afirmar que este Máster es una continuación natural de los Grados de los Estudios de Artes y Humanidades (Humanidades, Lengua y Literatura catalana, Antropología, Historia, Historia del Arte), Grados de Comunicación, Turismo, Pedagogía, Educación Social como otros ámbitos más técnicos como derecho, economía, sociología cuando aspiran a especializarse en el sector profesional de la cultura.

Como ya hemos mencionado, esta propuesta de titulación no parte de cero sino que es el resultado de un proceso de análisis y revisión sistemático de una titulación existente y de toda una trayectoria de Postgrados (títulos propios) en este ámbito (primera edición del posgrado de Gestión cultural y del máster de Conservación, gestión y difusión del patrimonio, noviembre de 2000 en la UOC y los Posgrado y Máster en Gestión Cultural de la UdG).

Este proceso, sustentado por la realización de los Informes de Seguimiento de la Titulación anuales pero también con las encuestas de Satisfacción a alumnos y Graduados, y las consultas realizadas

con las instituciones públicas y el sector profesional, nos han permitido precisar y definir el diseño de la nueva titulación, para adecuarla a las necesidades del sector y a la de los futuros estudiantes.

La gestión cultural es un ámbito emergente en el campo académico e incorpora líneas de gran interés como el turismo cultural, la educación y cultura para el desarrollo, el análisis de las políticas culturales, la economía de la cultura, entre otros. En este ámbito, el Máster en Gestión cultural se ha consolidado como inicio y estímulo de investigación doctoral, contando en la actualidad con una tesis doctoral finalizada y cinco más inscritas en diversos programas de Doctorado (Universidad de Girona (UdG), Universidad de Valencia (UV) i UOC) en diferentes fases de realización. Cabe añadir que la calidad de los resultados ha quedado reflejada en la concesión del Premio Internacional Ramón Roca Boncompte de Estudios de Gestión Cultural a una de las graduadas del Máster por su TFM de investigación.

Por otra parte, el Máster dispone de una plantilla consolidada de Profesores doctores en condiciones de dirigir los trabajos finales (ver punto 6. Profesorado) que disponen del apoyo de la Cátedra UNESCO de Políticas culturales de la UdG y del Grupo de Investigación IdentiCAT de la UOC.

Inserción laboral

En el caso de la UOC, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con su misión, el perfil personal del estudiante tiene unas características determinadas. En concreto, el 60% tiene más de 30 años y el 95% trabaja a tiempo completo o parcial. Así pues, el concepto de inserción laboral se analiza desde la perspectiva de desarrollo profesional y personal. Los diferentes estudios realizados por la Universidad en los últimos años muestran que los graduados, valoran las posibilidades de promoción o cambio de orientación como elementos de desarrollo personal.

En otras palabras, el hecho de obtener el Máster en Gestión Cultural por la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que algunos ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional. Por lo tanto, el perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:

- Licenciados y graduados interesados en el ámbito de la gestión y dirección de organizaciones, instituciones y eventos culturales: museos, centros culturales, salas de exposiciones y organismos de gestión y difusión del patrimonio.
- Graduados en Humanidades.
- Educadores en las materias de cultura, patrimonio y medio ambiente.
- Planificadores y gestores locales de cultura, turismo, el patrimonio y el medio ambiente.
- Profesionales del ámbito y el sector privado de la cultura.
- Profesionales de instituciones públicas nacionales e internacionales dedicados al mundo de la cultura, el medio ambiente y la industria turística.
- Profesionales del sector turístico y del sector del patrimonio.
- Técnicos municipales de los servicios culturales, educativos o turísticos.
- Técnicos en gestión cultural.
- Investigadores y profesores en el ámbito de la gestión cultural.

Si analizamos los perfiles profesionales relacionados con la titulación y con más demanda observamos que en un gran grupo corresponde a los técnicos en administraciones públicas de diverso nivel (técnico superior de gestión cultural, técnico medio, técnico auxiliar de cultura, auxiliar de cultura y gestor cultural).

Si analizamos las ocupaciones más solicitadas nos encontramos con asesor cultural, director de eventos culturales, gestor de derechos, responsables de contenidos de creación, responsable de

márketing, comunicación y cultura, comisario de exposiciones, técnico en servicios educativos para museos y organismos culturales.

Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas (Libros Blancos; planes de estudios de universidades estatales, europeas e internacionales de calidad o interés contrastado; informes de asociaciones o colegios profesionales; otros referentes justificados por su calidad o interés académico

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes nacionales

a) Másteres propios	Modalidad			Total general
	No Presencial	Presencial	Semi Presencial	
Gestión de Instituciones y Empresas culturales (2012 - 2014)			3	3
Gestión del patrimonio histórico y cultural		2		2
Maestría Universitaria en Gestión de Empresas culturales y artísticas	1		1	2
Master en Arte, Educación y Gestión Cultural		2		2
Máster en Economía Creativa, Gestión Cultural y Desarrollo		1		1
Máster en Gestión Cultural	1	1		2
Máster en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales		1		1
Máster en Patrimonio Cultural de la Iglesia		2		2
Máster Inmigración extranjera y gestión de la diversidad cultural		1		1
	2	10	4	16

b) Máster universitario	Modalidad			Total general
	No Presencial	Presencial	Semi Presencial	
Economía de la Cultura y Gestión Cultural		1		1
Educación y Museos. Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural por la Universidad de Murcia	1			1
Gestión del patrimonio cultural		1		1
Gestión y Liderazgo de proyectos culturales		1		1
Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural		2		2
Máster de Gestión cultural		1		1
Máster de Gestión del Patrimonio cultural		2		2
Máster en Gestión Cultural		1		1
Máster en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión		2		2
Máster Interuniversitario de Gestión Cultural UOC-UdG-UIB	1			1

Máster Universitario de Patrimonio Cultural: Investigación y Gestión		2		2
Máster Universitario en Gestión Cultural		1		1
Máster universitario en Patrimonio Cultural i Desarrollo Local			1	1
Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo (R.D.1393/2007)		2		2
Máster Universitario en Gestión Cultural		1		1
Máster Universitario en Gestión, Organización y Producción de Eventos en la Industria Cultural y del Entretenimiento ISPE			1	1
Máster Universitario en Patrimonio cultural: la eurorregión Galicia-Norte de Portugal			1	1
Máster Universitario en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural			1	1
Máster Universitario en Gestión Cultural		1		1
Patrimonio artístico y cooperación cultural		1		1
Tecnologías para a protección do patrimonio cultural inmueble		1		1
	2	22	4	28

Según los datos ofrecidos por el portal BestMasters.com, los mejores postgrados en “Gestión Cultural” son los que ofrece la Universidad Carlos III y la Universidad Complutense de Madrid, ambos de tipo propio y presencial. En este caso, no compiten con nuestra propuesta oficial y en línea.

Referentes internacionales

Para garantizar la fiabilidad de los referentes internacionales, hemos utilizado el ranking de BestMasters Ranking (BestMasters.com), de alcance mundial y está elaborado por Eduniversal. Los tres principales criterios que se tienen en cuenta son la satisfacción de los estudiantes, la reputación del programa y el salario obtenido en la primera ocupación del egresado. A nivel mundial, la clasificación del sector “Arts and Cultural Management” es la siguiente:

	1. SDA Bocconi School of Management ★★★★★ Master in Management per lo Spettacolo	<input type="checkbox"/>
	2. Erasmus School of History Culture and Communication ★★★★★ Master Cultural Economics and Cultural Entrepreneurship	<input type="checkbox"/>
	3. The University of Melbourne - Graduate School of Humanities and Social Sciences ★★★★★ Master of Arts and Cultural Management	<input type="checkbox"/>
	4. LSE - London School of Economics and Political Science ★★★★★ MSc Gender, Media and Culture	<input type="checkbox"/>
	5. University of Warwick ★★★★★ MA in International Cultural Policy and Management	<input type="checkbox"/>
	6. University of Mannheim ★★★★ Master Culture and Business: German Studies	<input type="checkbox"/>
	7. Université Paris-Dauphine ★★★★ Master 2 Management des organisations culturelles	<input type="checkbox"/>
	8. Maastricht University ★★★★ Arts and Heritage: Policy, Management and Education (MA)	<input type="checkbox"/>
	9. University College Dublin ★★★★ MA in Cultural Policy & Arts Management	<input type="checkbox"/>
	10. Ca' Foscari University of Venice - ESCP Europe Business School ★★★★ MS Management des biens et des activités culturelles / MS Management of Cultural and Artistic Activities	<input type="checkbox"/>

Es posible consultar el listado de los 50 primeros clasificados en
www.best-masters.com/html2pdf/pdf/topics_classement.php?&spec=arts-and-cultural-management

Tanto en el Estado español como en el territorio europeo existen, por tanto, otras ofertas formativas relacionadas con los diversos ámbitos de la gestión cultural. Sin embargo, los valores añadidos que aporta nuestra propuesta en relación con estas ofertas formativas son las siguientes:

- Una mirada integral, transversal y globalizadora de la gestión cultural en su amplitud para disponer de una visión amplia del sector,
- La incorporación del uso y análisis de las TIC en la concepción, la gestión, el desarrollo y la aplicación de los contenidos en los diferentes ámbitos de acción profesional e investigadora de esta disciplina.
- Una oferta formativa en modalidad íntegramente virtual, basada en la incorporación de las tecnologías en los procesos docentes y de aprendizaje.
- La consideración de campos afines a la gestión cultural como el de educación cultural, turismo cultural, consultoría cultural, cooperación cultural.

Otros referentes

Publicaciones

Cabe destacar también la importancia que han adquirido las publicaciones referentes a la gestión de la cultura. Poco a poco van apareciendo editoriales especializadas, en las que las administraciones públicas publican libros sobre el tema, destacando muy especialmente el **Centre d'Estudis i**

Recursos Culturales de la Diputación de Barcelona (CERC) (<http://www.diba.es/cerc>) y el **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico** (IAPH) (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>), entre otras. En ellas se trata con acierto la problemática y el día a día de la gestión a que se enfrentan los profesionales.

De forma más específica destacaríamos las publicaciones siguientes:

- *Journal of Tourism and Cultural Change*
- *Journal of Heritage Tourism*
- *Revista G+C (ISSN 1889-5190)*
- [Wale'keru, Revista de investigación en cultura y desarrollo](#)
- *International Journal of Cross Cultural Management*. SAGE Publications. (Print ISSN: 1470-5958 / Online ISSN: 1741-2838)
- [Cultural Policy, Criticism and Management Research](#). City University London.
- *Journal of Cultural Management and Policy*. IFACCA. (International Federation of Arts Council and Culture Agencies).
- *Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*
- *Academia Revista del Cine Español*
- *Artecontexto, arte, cultura y nuevos medios*
- *Caimán cuadernos de cine*
- *Culturas*
- *Debats*
- *Delibros*
- *Dirigido por...*
- *Eñe, Revista Para Leer*
- *Esglobal.org (Revista Digital)*
- *Exit Book, Libros de Arte y Cultura Visual*
- *Exit, Imagen y Cultura*
- *Leer*
- *Letra Internacional*
- *Letras Libres*
- *Litoral*
- *Más Jazz*
- *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*
- *OjodePez*
- *Ópera Actual*
- *Telos, Cuadernos de Comunicación e Innovación*

Asociaciones profesionales

En la revisión del diseño de la nueva propuesta de máster hemos tenido en cuenta la trayectoria que han llevado a cabo las asociaciones profesionales y cómo han contribuido a la consolidación del

sector. También considerado sus comentarios y enfoques a partir de la consulta externa realizada. Las principales asociaciones de gestores culturales en España son:

- Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA)
- Asociación de Gestores Culturales de Canarias (GESCCAN)
- Asociación de Gestores Culturales de Extremadura (AGCEX)
- Asociación de Gestores Culturales de las Islas Baleares (GCIB)
- Asociación de Gestores Culturales del País Valenciano (AGCPV)
- Asociación de Gestores y Técnicos de Cultura de Madrid (AGETEC)
- Asociación de Museólogos de Cataluña.
- Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Cataluña.
- Asociación de Profesionales del Turismo de la Administración local de Cataluña
- Asociación Española de Gestores Culturales.
- Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural (AEGPC)
- Asociación Española de Profesionales del Turismo.
- Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP)
- Asociación Profesional de Técnicos Socio-Culturales de Navarra (APTSCN)
- Federación de Gestores Culturales
- Profesionales de la Cultura en Aragón (PROCURA)

Entre las más activas, destacamos la Asociación Española de Gestores Culturales, la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA), la Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural (AEGPC), la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Cataluña que forman redes profesionales de apoyo e intercambio de recursos e información, siendo aliados indispensables para hacer visible nuestra oferta formativa.

En cuanto a la investigación, estudios aplicados, consultoría y transferencia del conocimiento, se está produciendo un aumento de demanda de análisis en el ámbito de la gestión cultural. Este hecho está contribuyendo de forma notable a la creación de un marco teórico, metodológico y disciplinar en el ámbito que, a escala internacional, está consolidado desde hace ya unos años.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Proceso de reflexión metodológica

En el proceso general de diseño de los planes de estudio de la UOC, conducentes a la obtención de las titulaciones adaptadas al EEES, dos factores han sido determinantes. Por un lado, los Planes piloto de adaptación al EEES llevados a cabo en el curso 2005/6 y siguientes y, por otro, el proceso de evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC a partir del curso 2006/07.

La Universitat Oberta de Catalunya respondió a la convocatoria, impulsada por la Generalitat de Catalunya, para la presentación de Planes piloto de adaptación al EEES con el inicio de dos programas en el curso 2005/06. Estos grados fueron diseñados con anterioridad al Real Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, por

tanto, no constituyen en la actualidad una oferta de Grado. Esta primera adaptación permitió a la universidad acumular cierta experiencia en el diseño de titulaciones adaptadas al EEES y ha contribuido positivamente a la presentación de los grados adaptados ya al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Estas titulaciones piloto han seguido el procedimiento establecido por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) para la certificación de la adaptación de las titulaciones piloto de las universidades del sistema universitario de Cataluña al Espacio Europeo de Educación Superior y cuentan ya con la resolución favorable en cuanto cumplen los criterios establecidos de implantación completa, transparencia documental e indicadores de calidad.

Por último, destacamos que el diseño y puesta en marcha de los programas pilotos ofrecieron a la universidad la posibilidad de iniciar internamente un proceso de reflexión previo sobre aspectos fundamentales del modelo de enseñanza-aprendizaje (el sistema de créditos ECTS, las competencias, el sistema de evaluación, el aula virtual, etc.) de gran utilidad también en el diseño actual de titulaciones adaptadas al EEES.

Este proceso de análisis sirvió de base para actualizar algunos elementos concretos del modelo. En marzo de 2007, se inició un proceso de reflexión general y sistematizada sobre el impacto de los planteamientos del EEES en la metodología de la universidad y la estructura de las nuevas enseñanzas. Se crearon 8 grupos de trabajo para abordar las temáticas siguientes:

- Crédito ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Evaluación
- Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)
- Materiales didácticos
- Aula
- Trabajo final de grado / trabajo final de Máster y prácticas

Para cada uno de los temas se definen y se concretan unos objetivos y se constituyen los diferentes equipos de trabajo formados por profesores de los diferentes estudios de la Universidad, y por personal no académico directamente implicado en el diseño, el desarrollo y la evaluación de los programas, y pertenecientes a distintas áreas de gestión docente (Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, unidad de Gestión de Contenidos, Área de Planificación y Evaluación, Área de Tecnología Educativa). En total, participan directamente setenta personas en el análisis, la reflexión y la síntesis de los ocho temas mencionados anteriormente.

A finales del mes de junio de 2007, cada uno de los grupos de trabajo elabora un documento que recoge las conclusiones provisionales de cada tema y un conjunto de propuestas sometidas a debate en diferentes comisiones de la Universidad: comisión académica, comisión de programas y comisión de gestión.¹ Finalmente, en julio de 2007 se dispone de un documento de conclusiones: *Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES*.

¹ Comisión Académica: constituida por los directores de estudio; Comisión de Programas: constituida por los directores de programa; Comisión de Gestión: constituida por los directores de las áreas de gestión académica.

A partir de septiembre de 2007 se abren dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. Por una parte, se diseña un plan de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado las conclusiones finales del debate metodológico, por medio de un plan de formación y comunicación que se lleva a cabo a lo largo de 2008. Se pone también en marcha una segunda fase de análisis, que da continuidad a los ocho temas mencionados, para llevar a cabo el diseño operativo y la implementación de las conclusiones de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación con aspectos metodológicos como con elementos de gestión necesarios para su realización; ante la detección de nuevos temas que deben ser analizados por parte de equipos de trabajo transversales, se está reflexionando en torno a los recursos docentes y los docentes colaboradores.

Procedimientos de consulta internos

Para trabajar la redefinición del Máster en Gestión Cultural se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **Comisión de Titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC y los profesores de la Universitat de Girona implicados en él y también el personal de gestión asociado.

La Comisión de la Titulación ha estado formada por la Directora del programa de Gestión Cultural, Dra. Laura Solanilla y los profesores Dr. Alfons Martinell (UdG), Dra. Gemma Carbó (UdG) y Dra. Alba Colombo (UOC), asistidos por la administradora del programa, la Sra. Gemma Carrera. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Desde el Área de Planificación y Calidad, el Área de Operaciones de la Gestión Docente, el Área de Control y Gestión y el Área de Márketing. Se ha dado apoyo a la Comisión de titulación, a través de procedimientos de información y consulta, velando por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como por dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster universitario en curso de elaboración.

En el mismo sentido, también se ha consultado a los **estudiantes**. Se ha enviado virtualmente la documentación correspondiente y se ha abierto un buzón de recogida y respuestas de las valoraciones realizadas por los estudiantes. La participación ha sido significativa y ha permitido también reflejar valoraciones en la propuesta de máster. También ha sido valorado muy positivamente por la Comisión de la Titulación, no sólo por las sugerencias aportadas, sino porque ha permitido avanzar información del nuevo máster a los estudiantes. En el mismo sentido también se ha realizado una consulta similar a los **graduados** del Máster actual. Las valoraciones también han ayudado a acabar de diseñar este nuevo proyecto.

Por último, ha sido muy útil la elaboración y evaluación de los **informes de seguimiento** de la titulación que se vienen realizando desde la finalización del primer curso académico del Máster. Ellos

nos han mostrado aquellos aspectos que se debían ajustar más al perfil de los estudiantes para asegurar la correcta consecución de las competencias del Máster.

Procedimientos de consulta externos

1. Consolidación del itinerario en Gestión cultural del Grado en Humanidades. La valoración por parte de las instituciones consultadas del itinerario en Gestión cultural del grado en Humanidades (aprobado por ANECA en fecha 6 de mayo de 2008) ² ha contribuido, como un referente más, en la definición de los contenidos de la actual propuesta de máster. Las primeras valoraciones son muy positivas en el sentido de que la mayor parte de las instituciones se sienten plenamente identificadas con el itinerario de Gestión cultural del grado de Humanidades y mostraron su interés en la propuesta de que hubiera una oferta específica y oficial de máster en este ámbito de conocimiento.
2. Consulta realizada a **instituciones culturales representativas** tanto en el ámbito catalán como en el español. En total se ha contactado con más de cincuenta entidades y asociaciones profesionales significativas relacionadas con la cultura. Asimismo se ha consultado con cuatro referentes en este ámbito de Méjico, Colombia, Argentina y Ecuador.

Dichas entidades consultadas son:

- Amics de la Unesco de Barcelona
- Aquàrium de Barcelona
- Associació d'Artistes Visuals de Catalunya
- Associació de Museòlegs de Catalunya
- Associació de Professionals de la Dansa de Catalunya
- Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya
- Associació de Gestors i Gestores Culturals del País Valencià (AGCPV)
- Associació de Professionals de la Gestió Cultural de les Illes Balears (GCIB)
- Ateneu Popular de Nou Barris
- Ateneu Barcelonès
- Biblioteca de Catalunya
- Centre de Cultura Contemporània de Barcelona
- Col·legi de Doctors i Llicenciats de Catalunya
- Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya
- Fira de Tàrrrega, teatre al carrer
- Foment de les Arts i del Disseny. FAD
- Fundació Joan Miró
- Fundació Lluís Carulla / CONCA
- Institut de Cultura de Barcelona
- Institut d'Estudis Catalans.

² Grado de Humanidades. Memoria para la solicitud de verificación de título. Febrero de 2008, UOC.

- Institut Ramon Llull
- Interarts
- La Nau Còclea, centre de creació contemporània
- Museu d'Història de Catalunya
- Museu de la Ciència i la Tècnica de Catalunya. MNACTEC
- Museu d'Arqueologia de Catalunya MAC
- Museu Nacional d'Art de Catalunya MNAC
- Núvol, el digital de cultura
- Observatori del Paisatge de Catalunya
- Octubre Centre de Cultura Contemporània
- Òmnium Cultural
- PEN Català
- Teatre Nacional de Catalunya
- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)
- Asociación de Gestores Culturales de Andalucía.
- Asociación de Gestores Culturales de Canarias (GESCCAN)
- Asociación de Gestores Culturales de Cantabria (AGCCAN)
- Asociación de Gestores Culturales de Castilla y León (GESCULT)
- Asociación de Gestores Culturales de Extremadura (AGCEX)
- Asociación de Gestores Culturales de la Región de Murcia (GERM)
- Asociación de Gestores y Técnicos de la Comunidad de Madrid (AGETEC)
- Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural en Navarra (APGCN)
- Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural (AEGPC)
- Asociación Española de Museólogos.
- Asociación Galega de profesionais da Xestión Cultural (AGPXC)
- Asociación Profesional de Gestores Culturales de Asturias (APGCA)
- Asociación Regional de Técnicos de Cultura de Castilla-La Mancha (ARTEC)
- ICOM - España.
- Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Instituto Cervantes.
- Asociación Procura. Profesionales de la cultura Aragon

La Comisión de la Titulación, **ha valorado muy positivamente todas las participaciones**, tanto internas como externas, en el proceso de consulta sobre el diseño del nuevo título de máster en Gestión cultural. Se ha entendido que la participación de los diferentes colectivos implicados en esta titulación puede contribuir de manera muy importante a la adecuación de la oferta formativa a las expectativas y demandas de los primeros interesados.

Consejo Asesor:

Teniendo en cuenta la realidad pluridisciplinar del campo de la gestión cultural como su dinámica profesional se considera conveniente que el master disponga de un Consejo Asesor que pueda participar en las orientaciones al cuerpo docente y ejercer una función de enlace entre universidad y sector profesional. Este órgano ha de permitir una mayor adaptabilidad del programa de formación a la realidad del contexto y establecer una formalidad entre universidad-empresa. De la misma forma su función puede ser de fomento de espacios de debate transversal sobre el tema dirigido a profesores y alumnos.

La composición del Consejo será entre cuatro y seis personas procedentes de los campos académicos, culturales, empresariales o institucionales relacionados con la gestión cultural con una reconocida experiencia y solvencia.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas y generales

Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - Competencia para analizar el sistema cultural en las sociedades contemporáneas en sus diferentes dimensiones a partir de la identificación de su particularidad y el tratamiento de la información necesaria.

CG2 - Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales.

CG3 - Competencia para gestionar el conocimiento necesario para el desarrollo de funciones profesionales y de investigación en el campo de la gestión de la cultura con pensamiento crítico y compromiso ético.

3.2. Competencias transversales

CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.

CT2- Competencia para realizar diferentes tipos de análisis, comprender situaciones con acceder a documentación y bibliografía relativa a su campo de acción.

CT3- Competencia para organizar el propio trabajo de acuerdo con su función en una estructura organizativa, las características del proyecto con iniciativa y capacidad de liderazgo.

CT4 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas

3.3. Competencias específicas

CE1. Capacidad avanzada en diseñar, elaborar y evaluar proyectos de intervención cultural en el sector tanto en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas privadas.

CE2. Capacidad de desarrollar estudios y análisis avanzados en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales formulando preguntas adecuadas y relevantes a los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente, y presentando resultados originales con rigor y claridad.

CE3. Capacidad para identificar, establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (administración pública, sector privado y tercer sector).

CE4. Capacidad para identificar y evaluar la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad a partir de diferentes referentes disciplinares.

CE5. Competencia para construir un perfil y una deontología profesional autónoma y crítica a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales, de forma individual o mediante asociaciones profesionales.

CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.

CE7. Capacidad de adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales.

CE8. Capacidad para diseñar y aplicar planes de actuación en cooperación cultural para el desarrollo y relaciones culturales internacionales.

CE9. Capacidad para aplicar los marcos normativos y legislativos de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de su función como gestor cultural.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad e incluye la información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna de un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a una aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

Perfil de ingreso recomendado

Para cursar el Máster universitario en Gestión Cultural es recomendable haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Licenciatura / Grado en Humanidades
- Licenciatura / Grado en Ciencias Sociales
- Licenciatura / Grado en Comunicación

A pesar de esta recomendación las características del sector profesional de la gestión cultural atraen a personas con formación básica o de grado muy diferentes. Las instituciones culturales valoran las formaciones muy dispares y la especialización que procede de los estudios de posgrado. En este sentido la recomendación de la titulación ha de permitir una forma de incorporación de estos perfiles por un sistema flexible de admisión regulado.

El análisis de los datos ordenados durante los años en que ya se ha ofrecido el Máster (2009-2014) e incorporados en el último Informe de Seguimiento de la Titulación 2012-13 comprobamos que el perfil de acceso de los estudiantes hasta este momento es el siguiente:

Los estudiantes proceden de títulos del campo de las Ciencias Humanas y Sociales y de Comunicación. Asimismo, existe una presencia significativa de Diplomados, especialmente de la Diplomatura de Turismo y de Educación Social. En relación a los Grados y Licenciaturas se observa un gran predominio de los licenciados en Historia e Historia del Arte.

	Alumnos	%
Diplomados	24	16,21
Arquitectura e ingeniería	5	3,3
Licenciatura / Grado en Ciencias Sociales	32	21,62
Licenciatura / Grado en Ciencias Humanes	46	31,08
Licenciatura / Grado en Comunicación	12	8,01
Sin especificar	29	19,59

Diplomados	24
Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación	1
Diplomatura en Ciencias Empresariales	2
Diplomatura en Educación Social	8
Diplomatura en Turismo	9
Maestro	4

Ingenieros técnicos	5
Ingeniero industrial	1
Ingeniero técnico en Informática de Gestión	1
Arquitecto	3
Licenciatura / Grado en Ciencias Sociales	32
Grado en Turismo	2
Licenciatura en Antropología Social i Cultural	1
Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología sección Sociología	1
Licenciatura en Derecho	3
Licenciatura en Filosofía y Letras sección Geografía e Historia	2
Licenciatura en Geografía e Historia	20
Licenciatura en Geología	1
Licenciatura en Sociología	2
Licenciatura / Grau en Ciencias Humanes	46
Licenciatura en Filología Árabe	1
Licenciatura en Filología Catalana	2
Licenciatura en Filología Hispánica	3
Licenciatura en Filología Italiana	1
Licenciatura en Filosofía	2
Licenciatura en Bellas Artes	5
Licenciatura en Historia del Arte	20
Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música	3
Licenciatura en Humanidades	7
Licenciatura en Traducción y Interpretación	2
Licenciatura / Grado en Comunicación	12
Licenciatura en Comunicación Audiovisual	7
Licenciatura en Documentación	2
Licenciatura en Periodismo	3
Sin especificar	29
Máster Universitario	2

Graduado	1
Diplomatura o Licenciatura	26
Total general	148

Los que no procedan del perfil recomendado y con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, deberán realizar entre 6 y 12 créditos de formación compensatoria exclusivamente de forma previa o simultánea al primer curso del Máster. Se crea una Comisión de Admisión (integrada por la Directora del programa de Máster y dos profesores, una de cada universidad participante), que juzgará caso por caso el grado de conocimiento de los estudiantes en dichas materias, y decidirá qué complementos formativos se deberán cursar y superar.

Además, se recomienda también un nivel de competencia en **lengua extranjera** equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel B2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. Igualmente, el estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten el idioma recomendado de nivel superior para la titulación. En el caso de que el nivel del estudiante no sea el recomendado, éste puede escoger libremente iniciar sus estudios asumiendo la responsabilidad de su falta de nivel inicial o, por medio de la recomendación del tutor, reforzar este nivel a partir de cursos complementarios que la propia UOC ofrece como formación continua al público en general, a través de su Escuela de Lenguas.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable. Cualquier estudiante que cumpla las condiciones de acceso legalmente previstas podrá realizar sus estudios del Máster, y ello sin perjuicio de la formación compensatoria requerida a la vista de su expediente académico y experiencia profesional con el objetivo de aproximarle al perfil de ingreso recomendado.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para poder acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Además, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, quienes estén en posesión del título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero podrán también acceder a estas enseñanzas oficiales de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Comisión de Admisión del programa, presidida por el director/a del programa de Máster con el apoyo de la Secretaría Académica, de que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

Tal y como se especifica en el apartado 4.1, para cursar el Máster universitario en Gestión Cultural es recomendable haber realizado una Licenciatura / Grado en Humanidades, Ciencias Sociales y/o Comunicación. Para estos perfiles, no existen criterios específicos de admisión. Para el resto de perfiles se deberán realizar los complementos formativos tal y como se especifica en el punto 4.5.

También se valorará la experiencia profesional en el ámbito de la gestión cultural, ya que, tal y como se comenta en el apartado 4.1, las propias características del sector profesional de la gestión cultural atraen a personas con formación de grado muy diferente. Las instituciones culturales valoran las formaciones muy dispares y la especialización que procede de los estudios de posgrado. En este sentido la recomendación de la titulación ha de permitir una forma de incorporación de estos perfiles por un sistema flexible de admisión regulado. Por ello, la Comisión de Admisión del programa (integrada por la Directora del programa de Máster y dos profesores, una de cada universidad participante), valorará el cumplimiento de los requisitos de vías de acceso, así como el perfil de ingreso recomendado. Igualmente, es competencia y decisión de la Comisión de Admisión del máster en Gestión cultural valorar el nivel de conocimientos previos básicos del estudiante, por medio de su *currículum vitae*, si procede y se considera necesario para su admisión en el máster. La Comisión de Admisión del programa valorará, asimismo, la experiencia profesional del estudiante. Para valorar y poder reconocer dicha experiencia profesional previa, se tendrán en cuenta tres criterios (tal y como se especifica en el apartado 4.4) de los cuales el estudiante deberá cumplir como mínimo uno:

Criterios	Tipos de evidencias a presentar
Haber ejercido la profesión durante un mínimo de dos años consecutivos en el pasado	- Contrato de trabajo - Certificado de funciones
Ocupar en la actualidad un puesto de trabajo pertinente en una institución cultural	- Contrato de trabajo - Certificado de funciones
Dirigir o gestionar proyectos culturales de forma autónoma	- Memorias de proyecto - Espacios web / dossiers profesionales - Certificado de realización de proyectos

Las solicitudes de acceso serán gestionadas por los órganos administrativos, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso establecidas por la Comisión de Admisión del máster.

4.3. Apoyo a estudiantes

Incorporación y orientación a los estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El consultor, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el Máster de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del consultor, el tutor/a ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de

herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al encuentro de inicio de semestre o al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Encuentro de inicio de semestre y Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos
 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille
 - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - Realización de pruebas orales
 - Enunciados adaptados
 - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
Mínimo 0	Máximo 0
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso) *	
Mínimo 0	Máximo 5
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)	
Mínimo 0	Máximo 5

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las

asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

Ver normativa UOC:

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/191028_Normativa_acadmica_UOC_CAST.pdf

4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.

4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El reconocimiento del aprendizaje adquirido por la experiencia previa (RAEP) implica la evaluación formal de las destrezas y los conocimientos adquiridos por una persona a través de su experiencia anterior, normalmente no relacionada con el contexto académico. Esta acreditación de los aprendizajes, ha de permitir validar parte de la carga lectiva de la titulación que la reconoce. Nuestra universidad, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El interés de desarrollar un sistema de RAEP en general deriva de la creciente importancia otorgada al aprendizaje a lo largo de toda la vida y de las recomendaciones institucionales que reconocen la necesidad de acreditar este aprendizaje. El comunicado de Bergen de la Conferencia de los Ministros Europeos de Educación Superior (mayo de 2005) destacó especialmente la necesidad de desarrollar nuevas formas de certificación, que tengan en cuenta el conjunto de las competencias adquiridas por cualquier medio:

"Vemos el desarrollo de marcos para las calificaciones, nacionales y europeos, como una oportunidad para insertar más estrechamente el aprendizaje a lo largo de la vida en la educación superior. Trabajaremos con las instituciones de educación superior y otros para mejorar el reconocimiento del aprendizaje previo incluyendo, cuando sea posible, el aprendizaje no formal e informal de cara al acceso o como elementos incluidos a los programas de enseñanza superior".

En el caso particular de la UOC, la implantación de un sistema de reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos es todavía más pertinente si se tiene en cuenta que casi todos nuestros estudiantes tienen una experiencia profesional. Habrá que ver en qué términos se concreta la regulación en materia de reconocimiento de la experiencia laboral y, en todo caso, tener en cuenta el desarrollo normativo que se desprenda para avanzar en su implementación. Internamente, la universidad ha iniciado una reflexión sobre considerandos previos y se han trabajado un conjunto de propuestas iniciales para diseñar el sistema de reconocimiento en las titulaciones. El proceso definido para la valoración y reconocimiento de las competencias asociadas a la experiencia que se evalúa está basado en el apoyo al estudiante en el proceso de reconocimiento y en la orientación para elaborar el dossier de evidencias, el procedimiento de evaluación y, en su caso, el desarrollo de un expediente final de reconocimiento.

Para el reconocimiento de la experiencia profesional se tendrán en cuenta tres criterios de los cuales el estudiante deberá cumplir como mínimo uno:

Criterios	Tipos de evidencias a presentar
Haber ejercido la profesión durante un mínimo de dos años consecutivos en el pasado	- Contrato de trabajo - Certificado de funciones
Ocupar en la actualidad un puesto de trabajo pertinente en una institución cultural	- Contrato de trabajo - Certificado de funciones
Dirigir o gestionar proyectos culturales de forma autónoma	- Memorias de proyecto - Espacios web / dossiers profesionales - Certificado de realización de proyectos

4.5. Descripción de los complementos formativos para la Admisión

En el caso de que se requiera la realización de complementos formativos para la admisión al programa, y de acuerdo con lo expresado en el apartado 4.2 de este capítulo, los complementos formativos son entre 6 y 12 créditos de la relación de asignaturas siguiente pertenecientes a los Grados de Humanidades, Artes, e Historia:

1. Seminario cultura visual y nuevos medios (6 ECTS)
2. El sector de las artes visuales (6 ECTS)
3. Globalización y movimientos migratorios (6 ECTS)

4. El mundo actual (6 ECTS)
5. Patrimonio y memoria (6 ECTS)

La decisión de los créditos a cursar se tomará a través de la Comisión de Admisión del programa.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Objetivos generales del título

El título tiene como objetivo general el capacitar a los estudiantes procedentes de diferentes grados para el ejercicio profesional en los diversos campos de la gestión de la cultura en la sociedad contemporánea. Proporcionar conocimientos e instrumentos para la intervención cultural en contextos, realidades y sectores culturales diferentes, así como capacitar para el análisis, asesoramiento, dirección ejecutiva e investigación cultural.

El perfil de formación

El máster ofrece una formación profesional en el campo de la gestión cultural de acuerdo con los antecedentes en formación de tercer ciclo que a lo largo de las últimas décadas se han desarrollado en España, Europa y América. El máster integra las aportaciones que las asociaciones profesionales y de la Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales de España.

Las personas que completen la formación de máster podrán desarrollar sus funciones en organizaciones del sector privado, las administraciones públicas y el tercer sector. De la misma forma han de estar capacitadas para la investigación aplicada en este ámbito.

Formación con una visión amplia y general sobre la realidad, necesidades y problemáticas de la gestión de la vida cultural de diferentes sociedades y contextos.

El programa de la formación considera que las sociedades modernas requieren de profesionales especializados en la gestión de la cultura sin perjuicio de la iniciativa ciudadana, el ejercicio del derecho a participar en la vida cultural individualmente o desde las estructuras de la sociedad civil.

Los avances conceptuales y los cambios científico-técnicos han aumentado las posibilidades y potencialidades de la cultura como actividad social y como motor de desarrollo. Estas realidades han aumentado el nivel de complejidad que requiere una lectura interdisciplinar y profesionales preparados para actuar en este subsistema cultural de las sociedades contemporáneas a nivel local y global.

La importancia de estos fenómenos se pueden apreciar en los estudios sobre el sector cultural, las estadísticas culturales gubernamentales que evidencian un incremento del aporte de la cultura al Producto Interior Bruto (entre el 3 y 4 %) y la creación de un empleo cultural con muchas profesiones entre ellas las de gestor cultural tal y como se define en este programa de formación.

El epígrafe de la profesión de gestor cultural ha sido incorporado por el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo del Ministerio de Trabajo (SISPE – 2011) y en la Clasificación Nacional de ocupaciones del Instituto Nacional de Estadística que lo incluye dentro del epígrafe 3713 en revisión.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad

universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el curriculum elaboradas por la CRUE. Estos principios y valores se trabajan fundamentalmente a través de la competencia transversal *“Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas”*, y sus correspondientes resultados de aprendizaje.

Así mismo, la UOC como institución los recoge en su planificación estratégica tal y como se explica en el apartado 2 de justificación, y los tiene en consideración en los diferentes procesos que intervienen tanto en la puesta en marcha como en el desarrollo de la titulación.

5.1. Descripción del plan de estudios

Estructura del Máster

Módulo	Materia	Créditos
Módulo I Obligatorias 20 ECTS	Las políticas culturales: configuración y desarrollo	5 ECTS
	Los marcos institucionales y jurídicos de la gestión cultural	5 ECTS
	La cultura en la sociedad contemporánea	5 ECTS
	Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura	5 ECTS
Módulo II Optativas 30 ECTS	El sector de las artes plásticas y visuales	5 ECTS
	Letras y sector editorial	5 ECTS
	Gestión y usos del patrimonio cultural	5 ECTS
	La industria audiovisual	5 ECTS
	Intervención y acción en gestión cultural	5 ECTS
	Metodologías para la investigación en gestión cultural	5 ECTS
	Diseño de proyectos de análisis, estudios aplicados y consultoría	5 ECTS
	Producción y dirección en gestión cultural	5 ECTS
	Prácticas	5 ECTS
	Los agentes culturales como actores sociales	5 ECTS
	Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas	5 ECTS
	Turismo cultural y creativo	5 ECTS
Módulo III. TFM. 10 ECTS	Trabajo Final de Máster	10 ECTS

Itinerarios de optatividad del Máster

Teniendo en cuenta el carácter general de la formación de acuerdo con el perfil profesional del sector cultural se considera conveniente ofrecer a los alumnos la posibilidad de selección de dos itinerarios de optatividad. Esta propuesta responde a un análisis de los perfiles de acceso de los estudiantes de estas primeras convocatorias.

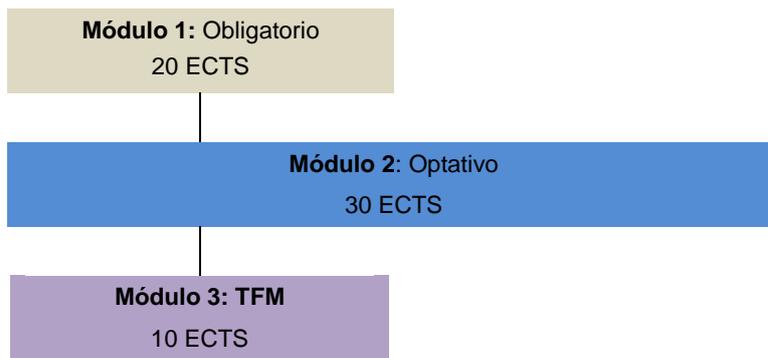
- Dirección y producción en gestión cultural (15 créditos ECTS):
 - Intervención y acción en gestión cultural (5 ECTS)
 - Producción y dirección para la gestión cultural (5 ECTS)
 - Prácticas (5 ECTS)

Este perfil pretende dar respuesta a los alumnos que no disponen de experiencia en el sector y quieren profundizar en los aspectos más operativos de la función profesional.

- Análisis, estudios aplicados y consultoría (15 créditos ECTS):
 - Los agentes culturales como actores sociales (5 ECTS)
 - Metodologías para la investigación en gestión cultural (5 ECTS)
 - Diseño de proyectos de análisis, estudios aplicados y consultoría (5 ECTS)

Este perfil responde a la orientación de los alumnos que con experiencia profesional deseen profundizar en los estudios aplicados y a las funciones de consultoría o emprendimiento en este sector de la actividad profesional.

Cada una de estos itinerarios de optatividad tendrá que impartir tres asignaturas optativas específicas y orientar su Trabajo Final de Máster de acuerdo con la orientación escogida.



Carácter	ECTS	Organización temporal	Secuencia
Formación obligatoria	20 ECTS	Semestral	1r y 2º
Formación optativa	60 ECTS	Semestral	1r y 2º
Trabajo de Fin de Máster	10 ECTS	Semestral	2º
TOTAL	90 ECTS		

5.2. Actividades formativas

1	Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales.
2	Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor.
3	Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.
4	Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo.
5	Trabajo final de síntesis de asignatura: a partir de un texto o de pruebas de nivel de conocimiento.
6	Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio.
7	Identificación, selección, sistematización y compilación de un corpus propio de datos relacionado con los temas de estudio.
8	Preparación de una presentación pública de un trabajo.
9	Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, procesos, protocolos, etc..., relacionados con la práctica profesional.
10	Diario de campo de actividades prácticas y de portafolio .

5.3. Metodologías docentes

1	Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
2	Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
3	Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
4	Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
5	Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas.
6	Guiar el aprendizaje basado en la experiencia y/o práctica.
7	Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como los dietarios, el portafolio, o la autoevaluación entre otros.
8	Supervisión y dirección académica del proyecto de investigación y del proyecto profesional del trabajo de final de Máster.

Modelo pedagógico de la UOC

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**. De esta manera se fomenta un aprendizaje personal donde el profesorado guía y ofrece el soporte necesario, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- **La actividad del estudiante**

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión de la información y de los recursos de aprendizaje, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje se presentan a los estudiantes a través de situaciones retadoras y motivadoras que hacen referencia a contextos profesionales o reales. El objetivo es fomentar el aprendizaje activo y significativo. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarles en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Otras metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles. Estas metodologías fomentan la colaboración para la consecución de un objetivo común y los estudiantes deben participar activamente para lograrlo. Las tareas que se proponen habitualmente son complejas y requieren de una fase de organización y negociación grupal que contribuye a desarrollar y a adquirir aspectos clave de las competencias sociocooperativas

- **La evaluación por competencias**

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

- **Las herramientas y los recursos**

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos. Las herramientas y recursos están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante.

En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

Las herramientas y recursos que están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante son:

- **Herramientas sociales** que facilitan la interacción y el intercambio del conocimiento (blogs, wikis, microblogs, marcadores sociales, etc.).
- **Recursos multimedia** que permiten ofrecer contenidos de forma interactiva y motivadora, combinando texto, audio, imagen y/o vídeo.
- **Materiales interactivos y multiformato** como vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros y videolibros.
- **Sistemas de comunicación avanzados**, tanto síncronos como asíncronos, que facilitan una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, foros, videoblogs, etc.).
- **Entornos inmersivos** que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales.

El conjunto de herramientas propias y asociadas al campus virtual facilitan el trabajo colaborativo en red teniendo en cuenta las diferentes tipologías de actividades que se pueden realizar (debates grupales, elaboración colaborativa de proyectos o documentación, etc.) y permiten al profesorado el seguimiento y dinamización del proceso de enseñanza y aprendizaje. De la misma manera facilitan los procesos de comunicación oral incorporando sistemas de videoconferencia y herramientas de creación audiovisual para que los estudiantes adquieran y desarrollen las competencias comunicativas.

Los recursos de aprendizaje son seleccionados en relación a la actividad que ha de realizar el estudiante e incorporan orientaciones didácticas así como una estimación del tiempo mínimo de dedicación recomendado para su consulta y aprovechamiento. Se incorpora de esta manera el concepto de “curación” de contenidos, habitual en la red, y que tiene como principal objetivo que el estudiantado pueda aproximarse con confianza al ámbito de conocimiento propuesto. La diversificación de formatos también pretende dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje y acercarse a la generaciones que conforman la sociedad digital actual. Además, en el diseño de las actividades, se contemplan recursos complementarios de refuerzo o ampliación orientados a atender la diversidad del estudiantado.

Perspectiva de género

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las actividades formativas, etc.

Además, la UOC define una competencia transversal en la que se trabaja sobre el respeto a la diversidad de género. Con esta decisión, garantiza que todos los programas de la UOC incluyan esta competencia y que el estudiantado de la UOC, en algún momento de su proceso formativo, trabaje también de forma explícita en su desarrollo competencial. Con este compromiso la UOC se orienta, no sólo a ofrecer programas formativos que incorporen la perspectiva de género, sino a asegurar que el estudiantado sea capaz de trasladar este respeto a la diversidad a su práctica profesional.

Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

- **Wikispaces:** Sitio web que permite la escritura colaborativa: las diferentes páginas que conforman el wiki pueden ser editadas por diferentes usuarios.
- **Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio,

vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.

- **Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.
- **Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios
- **VídeoPAC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.
- **Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.
- **Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.
- **Tablón:** Espacio donde el docente presenta la información relevante respecto a la dinamización y seguimiento de la acción formativa. Los estudiantes pueden consultar los mensajes del docente pero no pueden participar.
- **Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)
- **Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula.
- **Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.
- **Aula despacho:** Interficie gráfica del aula que representa un despacho o una consulta médica. Desde esta imagen el estudiante tiene acceso a las actividades, los recursos de aprendizaje y las herramientas de la asignatura.
- **Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos
- **Xwiki:** Herramienta de *software* abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.
- **Moodle:** Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...
- **Vídeoconferencia:** permite programar sesiones de videoconferencia, grabarlas y compartir ficheros y presentaciones.
- **App Entregas:** aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día respecto a las entregas de las actividades y que se sincroniza con el registro de evaluación continua (RAC). Los estudiantes pueden realizar entregas y consultar las notas y los comentarios realizados por el docente.
- **App Evalúa:** aplicación móvil para docentes que permite hacer el seguimiento de las actividades de los estudiantes y proporcionar el feedback correspondiente. La aplicación se sincroniza con el registro de evaluación continua.

5.4. Sistema de evaluación

1	Evaluación continua
2	Trabajo Final de Máster
3	Evaluación de debate guiado

4	Evaluación de presentación oral
5	Evaluación de presentación escrita
6	Evaluación de trabajo de síntesis
7	Evaluación de trabajo individual y/o colaborativo
8	Evaluación de lectura y análisis crítico de fuentes

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster universitario se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado y de máster y los proyectos de final de postgrado, en general (TFG, TFM, PFP).

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

1. El modelo concreto de evaluación
2. Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos a alcanzar y las competencias que deben adquirir.

3. En su caso, la tipología concreta de la prueba de evaluación final (PEF), los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las tablas de cruce o fórmulas ponderadas aplicables.

La normativa aplicable se encuentra en la normativa académica de la UOC:

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/191028_Normativa_acadmica_UOC_CAST.pdf

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, según el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede hacer o debe hacer.

Adecuación de la evaluación continua en los programas de máster

La **evaluación continua** es una propuesta adecuada y especialmente válida en los programas de máster por los siguientes motivos:

- El modelo pedagógico de la universidad está orientado a la construcción de conocimiento y al desarrollo y adquisición de competencias de manera activa, en este sentido se considera la evaluación continua como el modelo más favorable al proceso de aprendizaje que debe realizar el estudiante.
- Los máster son programas de especialización y de profesionalización donde la evaluación de competencias implica comprobar la transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes a la resolución de situaciones y problemas complejos parecidos a los que el estudiante se encontrará en la práctica profesional. Las diferentes pruebas que forman parte de la evaluación se diseñan con el objetivo de que el estudiante puede movilizar las competencias en diversidad de escenarios y contextos simulados o reales que faciliten su adquisición de manera progresiva.
- A través de la evaluación continua, el profesor colaborador ofrece al estudiante información personalizada sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje en relación a las actividades que realiza. De esta manera el feedback formativo promueve la reflexión del estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje y, a su vez, facilita que pueda aplicarlo en la resolución de futuras actividades y/o contextos profesionales.

Seguimiento de la evaluación continua

La resolución de las PEC puede ser individual o colaborativa (en los casos en que se establezca como metodología el trabajo colaborativo) pero la evaluación siempre tiene un carácter personal y individual, que incluye la valoración de las aportaciones y proceso de trabajo seguido en las actividades colaborativas, si se da el caso. En este sentido, el sistema de evaluación es totalmente "ad personam".

En ningún caso se permite la presentación de trabajos no originales (es decir, copias plagios de trabajos con autoría diferente a la del estudiante que presenta el ejercicio). La entrega de una actividad copiada total o parcialmente de otro trabajo o fuente comportará la consideración de la actividad como suspendida para todos los estudiantes implicados.

La normativa académica UOC dispone que el proceso de evaluación se basa en el trabajo personal del estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. La falta de originalidad en la autoría es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves. En este sentido la universidad habilita los mecanismos que considera oportunos para velar por la calidad de sus titulaciones y garantizar la excelencia y la calidad de su modelo educativo.

Prácticas

La práctica es una actividad de evaluación que forma parte del sistema de evaluación de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente / de aprendizaje correspondiente.

Las prácticas son diseñadas como parte de la evaluación continua (EC).

Trabajo Final de Máster

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y con participación de profesorado externo.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura.
2. Las calificaciones finales se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico. El expediente académico del estudiante recoge las calificaciones finales, así como las notas de la EC realizadas.
3. Las fórmulas de ponderación que se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión,

de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión. Corresponde al estudiante, como parte de su proceso de aprendizaje, contrastar su ejercicio con las soluciones y las correcciones hechas por el consultor.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente / de aprendizaje.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente / de aprendizaje son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC;
- Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales

declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

El Máster universitario en Gestión Cultural ofrece un módulo básico de formación obligatoria de 20 créditos, un módulo optativo de 60 cr ECTS (a elegir 30 cr por el alumno) y un Trabajo Final de máster de 10 cr ECTS. Las prácticas están situadas en el módulo optativo.

5.5. Nivel 1: Módulo 1: Obligatorio

5.5.1. Nivel 2. Datos básicos de Materia

Nombre de la Materia: LAS POLÍTICAS CULTURALES : CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO	
ECTS materia: 5 créditos	Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los principales aspectos, argumentos y debates históricos sobre las políticas culturales en el contexto contemporáneo • Conocimiento de la configuración de las políticas culturales públicas en el marco de los referentes de la ciencia políticas. • Saber identificar, contextualizar y analizar las políticas culturales y su impacto en la gestión cultural desde una perspectiva comparada • Entender las diferentes dinámicas de las políticas culturales en función de sus escalas: local, estatal, internacional • Reflexión sobre la función social y la responsabilidad profesional del gestor cultural en las políticas culturales 	
Contenidos:	
<p>Las políticas culturales configuran el marco de acción en el que los gestores culturales se desenvuelven sea cual sea su nivel de intervención. Su conocimiento y consideración es fundamental para el desarrollo de una buena práctica profesional.</p> <p>La asignatura propone un recorrido histórico y analítico por las políticas culturales en un sentido general y desde una perspectiva histórica, empezando por las definiciones y la reflexión sobre lo que se entiende por cultura en el marco de los estudios culturales, y lo que entendemos por políticas públicas específicamente dedicadas a la cultura como marco de acción de la gestión cultural.</p> <p>A partir de esta introducción la asignatura se centra en la definición de las políticas culturales de ámbito estatal o nacional aterrizando finalmente en las políticas culturales de proximidad, es decir, en las políticas culturales locales.</p> <p>Los ejes temáticos de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar sobre el concepto de cultura en las políticas culturales • Las políticas culturales: conceptos, configuración y tendencias contemporáneas • Evolución histórica de las políticas culturales : formas y tendencias comparadas • La gestión de la cultura en el ámbito de las políticas culturales nacionales 	

- Sistemas de planificación de las políticas culturales
- La gestión de las políticas culturales locales: Las relaciones entre cultura y ciudad

Competencias básicas y generales:

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG1.- Competencia para analizar el sistema cultural en las sociedades contemporáneas en sus diferentes dimensiones a partir de la identificación de su particularidad y el tratamiento de la información necesaria.

CG3. Competencia para gestionar el conocimiento necesario para el desarrollo de funciones profesionales y de investigación en el campo de la gestión de la cultura con pensamiento crítico y compromiso ético.

Competencias transversales:

CT2- Competencia para realizar diferentes tipos de análisis, comprender situaciones con acceder a documentación y bibliografía relativa a su campo de acción..

Competencias específicas:

CE1- Capacidad avanzada en diseñar, elaborar y evaluar proyectos de intervención cultural en el sector tanto en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas privadas.

CE4. Capacidad para identificar y evaluar la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad a partir de diferentes referentes disciplinares.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (50h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (35h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (15h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación continua (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de presentación escrita (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (25%)

-evaluación de lectura y análisis crítico de fuentes (25%)

Nombre de la Materia: LOS MARCOS INSTITUCIONALES Y JURÍDICOS DE LA GESTIÓN CULTURAL	
ECTS materia: 5 créditos	Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los conceptos y principios del derecho de la cultura relacionados con la gestión cultural • Comprensión y adquisición de recursos para la argumentación en relación al debate sobre derecho de autor y propiedad intelectual • Identificación de los modelos nacionales de institucionalidad de la cultura desde una perspectiva comparada • Capacidad de búsqueda de información referente a la institucionalidad y marcos jurídicos de la cultura a diferentes niveles (local, regional, nacional e internacional) 	
<p>Contenidos:</p> <p>La asignatura presenta los principales ejes y temas que componen el campo de conocimiento del Derecho de la Cultura. Esta especialización en el ámbito del derecho está permitiendo avanzar en la intervención jurídica vinculando la cultura a los derechos fundamentales en el contexto internacional así como a las legislaciones culturales de los estados.</p> <p>Esta asignatura introduce primero al estudiante en el contexto y definición de la gestión cultural para profundizar después en la legislación relacionada con la cultura. Se dedica especial atención a la cuestión del derecho de autor y la propiedad intelectual desde una perspectiva histórica así como una reflexión sobre esta cuestión en la era digital.</p> <p>Por último, la asignatura propone un recorrido por los modelos nacionales de las políticas culturales en Europa y por los principales programas e iniciativas para la cultura en Europa y en España.</p> <p>Los principales ejes planteados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho de la cultura • El derecho de autor y la propiedad intelectual • El derecho de autor en la era digital • Los modelos nacionales de la institucionalidad cultural en Europa • La Unión Europea y los programas e iniciativas para la cultura • Relación entre formas institucionales y gestión cultural 	
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB3.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG1.- Competencia para analizar el sistema cultural en las sociedades contemporáneas en sus diferentes dimensiones a partir de la identificación de su particularidad y el tratamiento de la información necesaria.</p>	
Competencias transversales:	

CT2- Competencia para realizar diferentes tipos de análisis, comprender situaciones con acceder a documentación y bibliografía relativa a su campo de acción..

Competencias específicas:

CE5. Competencia para construir un perfil y una deontología profesional autónoma y crítica a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales, de forma individual o mediante asociaciones profesionales.

CE9. Capacidad para aplicar los marcos normativos y legislativos de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de su función como gestor cultural.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (50h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (35h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (15h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación continua (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de presentación escrita (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (25%)

-evaluación de lectura y análisis crítico de fuentes (25%)

Nombre de la Materia: LA CULTURA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

ECTS materia: 5 créditos

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 2

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Capacidad para entender la complejidad del ámbito de actuación de la gestión cultural en una sociedad globalizada
- Los estudiantes están capacitados para analizar información procedente de varias disciplinas académicas que intervienen en el estudio de la vida cultural contemporánea
- Conocimiento y comprensión de los puntos de intersección de la cultura con sectores clave como

el de la comunicación, la educación y las relaciones internacionales

- Conocimiento de conceptos y marcos teóricos en el campo de la cultura procedentes de la teoría económica y de la sociología.
- Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional

Contenidos:

Esta materia tiene como objetivo situar la gestión cultural en el contexto contemporáneo caracterizado por la complejidad y el cambio, dos elementos que hacen necesario ampliar la perspectiva del profesional e integrar en los códigos de su actuación los paradigmas derivados de la globalización, la sociedad del conocimiento y la revolución de las comunicaciones.

La materia presenta en primer lugar una reflexión sobre causas y efectos de estos cambios desde la perspectiva económica y sociológica, pasando luego a analizar las tendencias que se están dibujando en el ámbito de la comunicación (lenguajes e industrias audiovisuales) la educación (competencias culturales y creativas), las relaciones internacionales y la cooperación (cooperación cultural y científica) y, por último, se incide en el debate contemporáneo de la contribución cada vez más evidente de la cultura y la gestión cultural a las políticas de desarrollo desde una perspectiva de desarrollo humano, sostenible y de acuerdo a los derechos fundamentales.

Los principales ejes de esta asignatura son los siguientes:

- El sector cultural y la dimensión económica de la cultura.
- Sociología de la cultura, cultura y globalización.
- Las relaciones entre la cultura y la comunicación en la sociedad del conocimiento.
- Complementariedad entre cultura y educación en el contexto contemporáneo.
- Aportaciones de la cultura al desarrollo humano y la lucha contra la pobreza.
- La cultura en las relaciones internacionales y en las políticas de cooperación.

Competencias básicas y generales:

CB3.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG1.- Competencia para analizar el sistema cultural en las sociedades contemporáneas en sus diferentes dimensiones a partir de la identificación de su particularidad y el tratamiento de la información necesaria..

Competencias transversales:

CT2- Competencia para realizar diferentes tipos de análisis, comprender situaciones con acceder a documentación y bibliografía relativa a su campo de acción.

CT4 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

Competencias específicas:

CE2. Capacidad de desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales formulando preguntas adecuadas y relevantes a los objetos de estudio propios del

sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente, y presentando resultados originales con rigor y claridad.

CE4. Capacidad para identificar y evaluar la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad a partir de diferentes referentes disciplinares.

CE8. Capacidad para diseñar y aplicar planes de actuación en cooperación cultural para el desarrollo y relaciones culturales internacionales.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (50h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (35h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (15h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación continua (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de presentación escrita (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (25%)

-evaluación de lectura y análisis crítico de fuentes (25%)

Nombre de la Materia: LOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN CULTURAL: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE LA CULTURA

ECTS materia: 5 ECTS

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 2

Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Capacidad para identificar las principales tipologías de espacios de intervención cultural.
- Identificación y análisis de las relaciones que se establecen entre las infraestructuras culturales y su entorno.
- Poner en valor y destacar la utilización de nuevos espacios emergentes para la acción cultural.

- Reflexionar sobre el papel de los equipamientos culturales en el desarrollo económico, social y cultural de su territorio, ya sea a nivel local, nacional o internacional.

Contenidos:

La asignatura mostrará la diversidad de espacios en que se lleva a cabo la intervención cultural y profundizará en las diversas tipologías de espacio cultural: museos, centros de interpretación, teatros, rutas, festivales, mercados, galerías de arte, internet, espacios privados, etc...).

Tiene el objetivo de crear un marco de discusión sobre el reconocimiento de dichos modelos de intervención cultural tanto como objetos de consumo cultural como equipamientos generadores de conocimiento, según las perspectivas teóricas actuales así como los planteamientos y necesidades de la sociedad actual. Este marco general nos permitirá analizar específicamente las tipologías más frecuentes de espacio cultural y sus relaciones con los diversos entornos culturales.

La acción docente de cada semestre, así como el trabajo individual de cada estudiante, permitirán incidir específicamente en alguno de los aspectos señalados.

Los principales ejes que se plantean en esta asignatura son los siguientes:

- Infraestructuras y servicios de la cultura
- Tipologías de espacio cultural
- Cultura y administración pública
- Cultura y territorio (espacio público, espacio privado)
- Cultura y desarrollo local

Competencias básicas y generales:

CB3.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG2. Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales.

Competencias transversales:

CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.

Competencias específicas:

CE3. Capacidad para identificar, establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (administración pública, sector privado y tercer sector).

CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.

CE7. Capacidad de adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales.

Actividades formativas:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (50h 0% presencialidad).

- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (35h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (15h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de presentación escrita (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (25%)

-evaluación de lectura y análisis crítico de fuentes (25%)

5.6. Nivel 1: Módulo 2: Optativo

5.6.1. Nivel 2. Datos básicos de Materia

Nombre de la Materia: EL SECTOR DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> • Entender las artes plásticas y visuales, su evolución y cambio en el contexto de las industrias culturales contemporáneas. • Conocer y comprender las dinámicas de la cadena de valor del arte, así como la interrelación y la complementariedad de cada eslabón de la cadena. • Identificar la evolución que se establece entre los procesos de creación de las artes plásticas y visuales, los agentes y los canales. • Conocer y comprender el funcionamiento de los diferentes elementos que configuran el sistema artístico estatal e internacional. • Ser capaz de reflexionar de forma argumentada y fundamentada sobre la situación del sector en el contexto global actual. • Conocer las transformaciones en curso ocasionadas por las tecnologías digitales en el sistema artístico. 	

Contenidos:

El objetivo de esta materia es familiarizar al estudiante con las características fundamentales del sector de las artes plásticas y visuales. Por lo tanto esta asignatura se centra en las estructuras que construyen el sector así como en las relaciones que se establecen entre los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de las artes plásticas y visuales actuales.

Para poder dar al estudiante una visión global esta materia afronta el análisis del sector desde distintas perspectivas, como la creación, la producción, la distribución, la venta y la conservación. En un mercado como el actual, se ha considerado importante dar una visión global del sector a partir de su perspectiva tanto local como global, identificando las influencias que esto supone así como las oportunidades y amenazas que le brindan las tecnologías de la información y la comunicación.

Para aproximar estos objetivos, esta materia trabajará los distintos ejes de contenidos:

- Procesos y sistemas de las artes plásticas y visuales
- Estructuras y agentes del sector, la cadena de valor
- El mercado de las artes plásticas, desde la creación hasta su conservación
- Tendencias actuales del sector, innovación y perspectivas de futuro

Competencias básicas y generales:

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG2. Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales

Competencias transversales:

CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.

Competencias específicas:

CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.

Actividades formativas:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (25h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (25h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (25h 0% presencialidad).
- Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio (25h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
- Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (50%)

-evaluación de trabajo de síntesis (25%)

Nombre de la Materia: LETRAS Y SECTOR EDITORIAL

ECTS materia: 5 ECTS

Carácter: Optativo

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 1

Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano

Resultados de aprendizaje:

Al final del semestre, se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Entender las letras como algo diverso, complejo, significativo y (sin embargo) articulado.
- Conocer los diferentes pasos del proceso editorial. Identificar los diferentes protagonistas (y sus trabajos) dentro del proceso editorial.
- Tomar conciencia de las dimensiones del sector editorial. Identificar Barcelona, Madrid y México DF como capitales de la edición hispana, y la importancia de esta industria.
- Identificar y valorar el papel (histórico y actual) del lector y la lectura.
- Conocer diferentes estrategias de promoción y fomento de la lectura.
- Que el estudiante sea capaz de relacionar los puntos de vista histórico, cultural, de oficio e industrial que confluyen en un libro.
- Que el estudiante sea capaz de contextualizar el valor de la lectura en el mundo contemporáneo.

Contenidos:

Esta asignatura ofrece un panorama lo más amplio posible sobre el sector editorial y el mundo de lo que conocemos como "las letras", y va a buscar en ambos marcos generales, parámetros y recursos de utilidad en un Máster generalista. Para ello se relacionan dos elementos que pocas veces suelen aparecer juntos: por un lado el mundo de la edición (industria, mercado, procesos del libro) y, por otro, el mundo de los lectores y la lectura y todo lo que ello representa. Es evidente que ambos mundos están relacionados (por el libro, como objeto emblemático), pero muy pocas veces son abordados y estudiados al mismo tiempo, haciendo el esfuerzo de ver aquello que los articula, que los convierte en partes de un sector (de un sistema) común.

Esta materia trabajará en distintas áreas temáticas como:

- Las letras: un panorama
- El sector editorial

- La promoción del libro y la lectura
- Libros y lectores

Competencias básicas y generales:

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG2. Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales.

CT1. Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales que requieran su intervención.

Competencias específicas:

CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.

Actividades formativas:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (25h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (25h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (25h 0% presencialidad).
- Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio (25h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
- Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (50%)

-evaluación de trabajo de síntesis (25%)

Nombre de la Materia: GESTIÓN Y USOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para entender las implicaciones en la gestión que la evolución y transformación del concepto de patrimonio cultural ha implicado. • Reconocer las diversas tipologías y usos del patrimonio. • Capacidad para explorar su relación con otros sectores culturales. • Comprensión del papel del patrimonio como elemento de estrategias sociales: inclusión, gestión de la inmigración, colectivos en riesgo de exclusión, entre otros. • Conocer los principales debates de actualidad sobre este ámbito. • Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación y los dispositivos móviles y redes sociales en la conservación, gestión y difusión del patrimonio. 	
<p>Contenidos:</p> <p>El objetivo de esta materia es familiarizar al estudiante con las principales características de la gestión del patrimonio cultural en la sociedad contemporánea. Nos centraremos en el análisis de las instituciones, los marcos de actuación, las misiones y en el propio concepto como una realidad en constante transformación. Para ello se considera el patrimonio cultural como un sector con características propias y en consecuencia se propondrá al alumno una aproximación holística que supere los límites de las instituciones museísticas. Para aproximar estos objetivos se trabajarán los ejes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural: concepto, evolución y transformación. • Evolución del patrimonio cultural a través de las TIC, técnicas, elementos y redes. • Patrimonio cultural como herramienta de transformación sociocultural y desarrollo territorial. • Los públicos del patrimonio. 	
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CG2. Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales</p>	
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.</p>	
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.</p> <p>CE8. Capacidad para diseñar y aplicar planes de actuación en cooperación cultural para el desarrollo y relaciones culturales internacionales.</p>	
Actividades formativas:	

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (25h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (25h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (25h 0% presencialidad).
- Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio (25h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
- Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (50%)

-evaluación de trabajo de síntesis (25%)

Nombre de la Materia: LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

ECTS materia: 5 ECTS

Carácter: Optativo

Organización temporal: semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 1

Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Entender la estructura y los procesos de trabajo que actualmente forman el sector audiovisual.
- Identificar la evolución y los pasos que se establecen en los procesos de producción, distribución y consumo de productos audiovisuales.
- Identificar el nuevo paradigma del sector audiovisual en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento.
- Mostrar que ha adquirido los conocimientos sobre el contexto político y económico en el que se encuentra actualmente el sector audiovisual.
- Conocer los cambios que ha generado el sector a través de las nuevas actitudes de los consumidores.
- Formular preguntas sobre las oportunidades y las amenazas que experimenta actualmente el sector.
- Reflexionar de forma genérica sobre las necesidades del consumo audiovisual globalizado.

Contenidos:

Esta materia tiene el objetivo de dar los conocimientos necesarios para entender los cambios y las transformaciones generadas en el sector audiovisual, en áreas como la televisión, el cine y el llamado *new media*, así como aproximarse a los nuevos paradigmas de sus procesos de creación, producción y distribución.

Para conseguir este objetivo esta materia atenderá básicamente dos aspectos; (1) el sector en el marco del contexto social, político y cultural actual y (2) la intensa y variable influencia que este sector ha tenido tanto de las tecnologías de la información y la comunicación, como de la globalización de los productos que genera. Esta intensa relación ha generado grandes cambios que no solo ha marcado el sector sino que lo ha relacionado estrechamente con otros ámbitos de la creación y del mercado contemporáneo.

Para aproximar estos objetivos, esta materia trabajará en distintas áreas temáticas;

- Los procesos del sistema del sector audiovisual
- Estructuras y agentes
- Mercado, economía y su cadena del valor
- La industria audiovisual en el entorno de las TIC
- Creación y producción contemporánea
- Nuevas audiencias y hábitos de consumo
- Pantallas, cultura y identidad

Competencias básicas y generales:

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG2. Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales.

Competencias transversales:

CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.

Competencias específicas:

CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.

Actividades formativas:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (25h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (25h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (25h 0% presencialidad).

- Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio (25h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
- Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (50%)

-evaluación de trabajo de síntesis (25%)

Nombre de la Materia: LOS AGENTES CULTURALES COMO ACTORES SOCIALES

ECTS materia: 5 créditos

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 2

Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Comprender el concepto de agente cultural y su rol como dinamizador de la vida cultural de una comunidad, sociedad
- Comprender el papel específico del Estado nación como agente cultural
- Entender los conceptos básicos de la Administración pública, sus niveles y las competencias y funciones entre cada uno de ellos
- Analizar el concepto del tercer sector y sus connotaciones en diferentes contextos, así como el papel de cada tipo de agrupación y su relación con las políticas culturales
- Conocer las características especiales de los agentes del tercer sector y su relación con la cultura, así como sus impactos socioculturales y económicos
- Identificar las características del sector privado en cultura y entender la gestión cultural como una gestión de servicios y las repercusiones de este enfoque.
- Conocer la evolución de las empresas culturales y las oportunidades y retos a los que se enfrentan en relación al avance de las TIC.
- Identificar las bases para la creación de una empresa cultural
- Identificar diferentes prácticas, ejemplos y estructuras de los distintos tipos de agentes culturales que nos proporcionen elementos de referencia para la comprensión de su acción y su relación con el sector cultural

Contenidos:

Los agentes culturales son los actores de la gestión cultural y de la vida cultural. La asignatura se inicia con las definiciones del perfil profesional del gestor cultural que se ha ido configurando recientemente. A

continuación se propone una presentación de las principales profesiones que concretan esta gestión cultural en sus distintos sectores

El conocimiento de estos perfiles profesionales implica la identificación de sus características y especificidades según sean actores que trabajan desde el sector público, el sector privado o el tercer sector. Por último, la asignatura dedica un módulo específico al conocimiento de otro de los actores fundamentales de la vida cultural y la gestión cultural, la figura del artista o creador. De este modo, los principales ejes de contenidos se concretan en:

- Definición y función de los agentes culturales en el marco de las políticas culturales
- Las profesiones de la cultura: una visión amplia del sector y sus relaciones con la gestión cultural
- Gestión cultural desde las estructuras de la administración pública
- Gestión cultural desde el tercer sector no lucrativo: función y organización
- Gestión cultural desde la iniciativa privada: profesionales, artistas, empresas e industria cultural
- Las artes, los creadores y la cultura

Competencias básicas y generales:

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG1.- Competencia para analizar el sistema cultural en las sociedades contemporáneas en sus diferentes dimensiones a partir de la identificación de su particularidad y el tratamiento de la información necesaria.

Competencias transversales:

CT3- Competencia para organizar el propio trabajo de acuerdo con su función en una estructura organizativa, las características del proyecto con iniciativa y capacidad de liderazgo.

Competencias específicas:

CE3. Capacidad para identificar, establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (administración pública, sector privado y tercer sector).

CE5. Competencia para construir un perfil y una deontología profesional autónoma y crítica a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales, de forma individual o mediante asociaciones profesionales.

Actividades formativas:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (50h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (35h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (15h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos

docentes a través de discusiones guiadas.

- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación continua (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (50%)

-evaluación de trabajo de síntesis (25%)

Nombre de la Materia: INTERVENCIÓN Y ACCIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

ECTS materia: 5 créditos

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 2

Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Al final de la asignatura el alumno ha de demostrar el dominio de competencias básicas y transversales del Máster sobre intervenciones en el campo de la gestión cultural a partir de trabajos, realizaciones, proyectos e intervenciones en el campo de la gestión cultural.
- La estructura de aprendizaje se basa en la metodología del portafolio a partir de un sistema de interacción con el profesor que va conduciendo el proceso de aceptación de propuestas del alumno que construyen las evidencias para demostrar con autonomía el nivel de competencia exigido. El proceso de propuesta de los trabajos de intervención y acción cultural lo realiza el alumno/a para demostrar por medio de evidencias sus conocimientos y habilidades relacionados con las competencias transversales del Máster.
- El portafolio virtual se utiliza para diferentes funciones en el trabajo en red y a partir de los medios que las herramientas de web 2.0 permiten. Pueden existir portafolios académicos (este es nuestro caso), portafolios profesionales o laborales, así como portafolios vitales o personales que se expresan en diferentes formatos.
- Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional
- Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico profesional, evitando el plagio o cualquier uso indebido del trabajo de terceros

Contenidos:

El portafolio constituye una aplicación interactiva donde el estudiante va construyendo en forma de "carpeta" sus trabajos, producciones o 'evidencias', de diferente índole y formato, por medio de las cuales se propone demostrar algunas capacidades adquiridas en el marco de la formación, experiencia y práctica. Estas producciones irán informando paulatinamente del proceso personal del estudiante, al poder comprobar a través de evidencias sus logros, esfuerzos y avances en relación con los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación de la asignatura.

La idea de Portafolios procede de disciplinas muy relacionadas al ámbito artístico y profesional. Representa la carpeta física en la cual artistas (plásticos, escénicos, etc.), fotógrafos y otros relacionados, como arquitectos, guardan sus trabajos que representa lo mejor de su trabajo de forma visual, rápida y efectiva: proyectos, fotografías de su obra o en escena, carteles, vídeos, reconocimientos, notas de prensa, escritos etc.

Competencias básicas y generales:

CB4.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo clara y sin ambigüedades

CB5.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.

CT2- Competencia para realizar diferentes tipos de análisis, comprender situaciones con acceder a documentación y bibliografía relativa a su campo de acción.

CT3- Competencia para organizar el propio trabajo de acuerdo con su función en una estructura organizativa, las características del proyecto con iniciativa y capacidad de liderazgo.

CT4 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

Actividades formativas:

Propuesta de intervenciones en el campo de la gestión cultural que permitan presentar evidencias visibles y evaluables del alumno/a para conseguir diferentes niveles de sus competencias.

La actividad formativa se orientará a la búsqueda de soluciones a problemas o situaciones planteadas en el campo del ejercicio profesional. Por ejemplo: Pequeñas redacciones con reflexiones, opiniones o comentarios sobre algún texto o libro consultado; ensayos sobre algún tema de interés; intervenciones o acciones en el campo de la gestión cultural; fichas bibliográficas de temas relacionados con la asignatura o listados de bibliografía recopilada; vídeos o grabaciones que desarrollen de forma adecuada o interesante algún tema de la asignatura (de elaboración propia o ajena); fotografías de sitios visitados en el marco de las temáticas de la asignatura; otros dibujos o imágenes significativos (de elaboración propia o ajena); fragmentos o citas de libros o autores que resulten del interés del estudiante; esquemas que ilustren de forma gráfica, acertada y concisa algún tema de la asignatura; mapas conceptuales; descripciones de términos y conceptos importantes o Glosarios; noticias escaneadas o provenientes de diarios u otros sitios web informativos; páginas web, blogs, portales, etc. de interés; y todo lo que ilustre los avances, logros, referencias, etc. del estudiante a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Las actividades formativas serán las siguientes:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (10h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio

virtual del aula por el profesor (15h 0% presencialidad).

- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (20h 0% presencialidad).
- Diario de campo de actividades prácticas y de portafolio (80h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

El objetivo del ejercicio de Portafolio es evidenciar que se consiguen algunos elementos de las competencias transversales del Máster. Es una prueba que pretende avanzar hacia nuevas formas de evaluación en educación virtual dando la posibilidad de personalizar las formas de evidenciar competencias y en la resolución de problemas y situaciones profesionales.

Por medio de una metodología de “propuesta – acción – reflexión” a través de un proceso de seguimiento del profesor en espacios para la tutoría, se propondrán lecturas y recursos complementarios y se hará un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje.

También se aplicarán otras metodologías docentes como:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
- Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación continua (100%-100%)

La evaluación se realiza parcialmente en cada una de las evidencias que el alumno presenta y se valora en relación con las rúbricas establecidas en las diferentes competencias

- evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (75%)
- evaluación de trabajo de síntesis (25%)

Nombre de la Materia: LAS ARTES EN VIVO: GESTIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS

ECTS materia: 5 ECTS

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 2

Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Identificar el sector de las artes en vivo como un sector que engloba la música en vivo, las artes performativas y otras manifestaciones artísticas en directo.
- Conocer los distintos formatos y modelos de representación de las artes en vivo.
- Entender las dinámicas y las estrategias tan políticas como privadas, que actualmente desarrollan este sector.

- Tener nociones de los distintos puntos de encuentro de los agentes del sector, y sus procesos de la cadena de valor.
- Identificación de los públicos y su relación con el sector.

Contenidos:

Esta asignatura da a conocer un sector constantemente en transformación como es el de las artes en vivo, entendidas como aquellas que incluyen todas las artes escénicas y performativas, así como procesos experimentales y prácticas experienciales.

Iniciando el recorrido desde la aproximación histórica de las disciplinas llamadas clásicas, la danza, el teatro, la ópera, la música y el circo, como la de las disciplinas de creación contemporánea como el *happening* y la *performance*, hasta llegar a manifestaciones artísticas actuales con diferentes fines, como *flashmobs* entre otros. Se observa la cadena de valor, sus procesos de creación, producción y distribución así como los distintos agentes que intervienen.

Esta asignatura también trata aspectos como la financiación, aspectos legales, de desarrollo y de promoción, así como los distintos públicos. No se deja de lado la situación actual de estas artes, tanto desde el punto de vista del cambio de paradigma económico como desde los avances tecnológicos y de innovación. De este modo, los principales ejes de contenidos se concretan en:

- Disciplinas del sector y procesos híbridos
- Procesos de desarrollo de este sector
- Estructuras y agentes
- Público y audiencias
- Tendencias actuales del sector, innovación y perspectivas de futuro
- Artes escénicas, sonoras y híbridas

Competencias básicas y generales:

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG2.- Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales

Competencias transversales:

CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.

Competencias específicas:

CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.

Actividades formativas:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (25h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).

- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (25h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (25h 0% presencialidad).
- Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio (25h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
- Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (50%)

-evaluación de trabajo de síntesis (25%)

Nombre de la Materia: TURISMO CULTURAL Y CREATIVO

ECTS materia: 5 ECTS

Carácter: Optativo

Organización temporal: semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 2

Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Desarrollar la capacidad de comprender desde una perspectiva crítica textos fundamentales que reflexionen sobre los conceptos de turismo y cultura.
- Reflexionar críticamente sobre la interacción entre turismo y cultura y su relación con el desarrollo sostenible.
- Valorar el papel de la cultura en el marco del turismo internacional, y observar desde una posición crítica la influencia que este tiene sobre las percepciones de las identidades culturales de cada región.
- Conocer los procesos de gestión necesarios para el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de turismo cultural.
- Identificar aspectos de influencia sobre el territorio de ciertos proyectos de turismo cultural, que pueden devenir tanto en impactos positivos como negativos para el entorno.
- Tener los conocimientos necesarios para llevar a cabo un proyecto de turismo enmarcado en el patrimonio cultural.

Contenidos:

El objetivo de esta materia es el de familiarizar al estudiante con un sector cultural que si bien no es emergente, su evolución, expansión e innovación son constantes. Así esta materia se propone analizar la

transformación del turismo cultural y creativo centrándose en dos aspectos, (1) el interés generado por parte del sector turístico hacia el patrimonio, la cultura y sus yacimientos transformando los intereses culturales en intereses de masas; (2) el nuevo paradigma del sector turístico relacionado con la creatividad, la clase creativa, el valor turístico del entorno social y cultural del territorio, así como con las ciudades llamadas efímeras. El estudiante se detendrá muy especialmente en entender las bases de este sector, las distintas perspectivas académicas del sector, así como los cambios e efectos que ha ido experimentando en el marco de la globalización y las tecnologías de la información y la comunicación. Esta materia tiene un enfoque multidisciplinar con el que se aplicarán distintas metodologías y se realizarán estudios de caso.

Entre los aspectos que se trabajarán se encuentran los siguientes: el turismo cultural y creativo como producto de consumo; su impacto en el entorno social, económico y político; turismo cultural, patrimonio y territorio; turismo, entorno e identidad; la globalización como marco del turismo cultural y creativo; experiencias y modalidades del turismo cultural y creativo; el desarrollo de las *ciudades efímeras*, etc.

De este modo, los principales ejes de contenidos se concretan en:

- Turismo cultural y creativo como producto de consumo.
- Turismo cultural/ creativo y identidades.
- Experiencias y modalidades de turismo cultural y creativo.
- Procesos de gestión y contextualización de proyectos.

Competencias básicas y generales:

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG2. Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales

Competencias transversales:

CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.

Competencias específicas:

CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.

Actividades formativas:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (25h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (25h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (25h 0% presencialidad).
- Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio (25h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
- Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%)

-evaluación de debate guiado (25%)

-evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (50%)

-evaluación de trabajo de síntesis (25%)

Nombre de la Materia: METODOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

ECTS materia: 5 ECTS

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 1

Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar los principales métodos cualitativos de obtención de datos.
- Conocer y utilizar críticamente los principales métodos cualitativos de análisis de datos.
- Discernir a partir de preguntas de investigación concretas qué métodos de obtención y análisis de datos son los más adecuados para llevar a cabo una investigación que responda a la pregunta inicial.

Contenidos:

El objeto de esta materia es el de capacitar al estudiante para realizar una investigación en el ámbito de la gestión cultural basado en un enfoque cualitativo procedente de las Ciencias Humanas y Sociales. Dada la orientación del máster, se tratarán particularmente los métodos cualitativos y su complementariedad con los métodos de investigación cuantitativos. Esta asignatura permitirá al estudiante poder asentar las bases metodológicas de su futuro proyecto de final de máster a través de contenidos teóricos y prácticos.

A este objeto, la materia se articula a partir de tres ejes: en primer término se concreta la diferente utilidad y usos de los métodos cualitativo y cuantitativo en la gestión cultural. Se analiza la utilidad y aportes del método cualitativo a la investigación en ciencias sociales, y se estudian las diferentes perspectivas teóricas y principales escuelas. En segundo término, se incide en la aplicación de las diferentes técnicas de recogida de datos, y su utilidad para el investigador social, haciendo especial hincapié en el ámbito de la gestión cultural. En tercer término, se aborda el análisis de los datos cualitativos, tanto desde la construcción de las categorías y marco analítico como las distintas metodologías de análisis (de contenido y discursivo) y se introduce al estudiante en las técnicas de análisis asistido por ordenador, los software que tiene el investigador a su alcance, las ventajas y desventajas de utilizar estas herramientas. Todo ello a partir de estudios de caso y a través de la práctica de los propios estudiantes y basada en el desarrollo del apartado metodológico de las investigaciones que quieren llevar a cabo como Trabajo de Fin de Máster.

Temas:

- Introducción al diseño de investigación cualitativa
- La pregunta de investigación
- Las fuentes de información y métodos de recogida de datos
- El análisis de los datos, categorías analíticas y el modelo de análisis
- El análisis de los datos (textuales, visuales) y el enfoque de contenido y discursivo
- Técnicas de análisis cualitativo asistidas por ordenador
- Presentación de resultados

Competencias básicas y generales:

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3. Competencia para gestionar el conocimiento necesario para el desarrollo de funciones profesionales y de investigación en el campo de la gestión de la cultura con pensamiento crítico y compromiso ético.

Competencias transversales:

CT2- Competencia para realizar diferentes tipos de análisis, comprender situaciones con acceder a documentación y bibliografía relativa a su campo de acción.

Competencias específicas:

CE2. Capacidad de desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales formulando preguntas adecuadas y relevantes a los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente, y presentando resultados originales con rigor y claridad.

CE7. Capacidad de adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales.

Actividades formativas:

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (25h 0% presencialidad).
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad).
- Redacción de textos especializados, exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña (25h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (25h 0% presencialidad).
- Identificación, selección, sistematización y compilación de un corpus propio de datos relacionado con los temas de estudio (25h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos

<p>docentes a través de discusiones guiadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje. • Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación. • Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como los dietarios, el portafolio, o la autoevaluación entre otros.

<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</p> <p>Evaluación Continua (100%-100%)</p> <ul style="list-style-type: none"> -evaluación de presentación escrita (25%) -evaluación de trabajo de síntesis (25%) -evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (25%) -evaluación de lectura y análisis crítico de fuentes (25%)
--

<p>Nombre de la Materia: DISEÑO DE PROYECTOS DE ANÁLISIS, ESTUDIOS APLICADOS Y CONSULTORÍA</p>	
---	--

<p>ECTS materia: 5 ECTS</p>	<p>Carácter: Optativa</p>
------------------------------------	----------------------------------

<p>Organización temporal: Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios: 1</p>
--	--

Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano

<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir y planificar un proyecto de estudio, análisis y consultoría a nivel de máster con autonomía y cumpliendo los plazos previstos. • Capacidad para localizar las fuentes necesarias para el diseño del proyecto a llevar a cabo y citarlas correctamente. • Preparar un estado de la cuestión sobre el tema a desarrollar. • Estructurar un trabajo de consultoría a nivel de máster. • Reflexionar de manera productiva sobre el propio proceso de aprendizaje.
--

<p>Contenidos:</p> <p>La materia se centra en las diferentes etapas del proceso de diseño, elaboración y redacción de un proyecto de estudio de consultoría y análisis relacionado con ámbitos diversos de la cultura y tiene por objetivo acompañar al estudiante en dicho proceso. Al mismo tiempo, se ofrecerán oportunidades para la autoevaluación y para la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, así como para modular las expectativas del estudiante mediante la lectura y debate de ejemplos de trabajos de máster reales.</p> <p>Entre los aspectos que se trabajarán se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección del tema. • Búsqueda de bibliografía y otras fuentes. • Acotación del problema y del tema a analizar. • Preparación del estado de la cuestión. • Citación, presentación de evidencias y bibliografías. • Argumentación y estructura del trabajo. • Proceso de revisión.
--

<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p>
--

<p>CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG3. Competencia para gestionar el conocimiento necesario para el desarrollo de funciones profesionales y de investigación en el campo de la gestión de la cultura con pensamiento crítico y compromiso ético.</p>
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT2- Competencia para realizar diferentes tipos de análisis, comprender situaciones con acceder a documentación y bibliografía relativa a su campo de acción.</p>
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE1- Capacidad avanzada en diseñar, elaborar y evaluar proyectos de intervención cultural en el sector tanto en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas privadas.</p> <p>CE2. Capacidad de desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales formulando preguntas adecuadas y relevantes a los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente, y presentando resultados originales con rigor y claridad</p>
<p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (20h 0% presencialidad). ● Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (20h 0% presencialidad). ● Trabajo final de síntesis de asignatura: a partir de un texto o de pruebas de nivel de conocimiento (40h 0% presencialidad). ● Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio (20h 0% presencialidad). ● Identificación, selección, sistematización y compilación de un corpus propio de datos relacionado con los temas de estudio (15h 0% presencialidad). ● Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, procesos, protocolos, etc..., relacionados con la práctica profesional (10h 0% presencialidad).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno. ● Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas. ● Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje. ● Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación. ● Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas. ● Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como los dietarios, el portafolio, o la autoevaluación entre otros. ● Supervisión y dirección académica del proyecto de investigación y del proyecto profesional del trabajo de final de Máster.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</p> <p>Evaluación Continua. (100%-100%)</p>

- evaluación de presentación oral (10%)
- evaluación de presentación escrita (25%)
- evaluación de trabajo de síntesis (15%)
- evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (25%)
- evaluación de lectura y análisis crítico de fuentes (25%)

Nombre de la Materia: PRÁCTICAS

ECTS materia: 5 ECTS

Carácter: Optativo

Organización temporal: semestral

Secuencia dentro del plan de estudios: 1

Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano

Resultados de aprendizaje:

- Interactuar con el mundo profesional a través de una experiencia práctica.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del programa académico en un ejercicio práctico.
- Haber incrementado el grado de conocimiento de las instituciones en las que se desarrollan las prácticas y sus modelos de gestión.
- Identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la institución en un momento de cambio.
- Interactuar con los directivos de una institución cultural a nivel profesional.
- De resolver, en contexto de toma de decisiones, un reto en el que se encuentra la institución.
- Desarrollar un trabajo práctico en aspectos relevantes y no periféricos de la gestión cultural.

Contenidos:

Esta asignatura centra su actividad en el desarrollo de una experiencia práctica, en la que los alumnos tienen que aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del programa académico a un ejercicio profesional real. Estas prácticas externas, se desarrollarán tanto a nivel virtual como presencial en colaboración con distintas instituciones culturales, tanto nacionales como internacionales.

Los contenidos de esta materia están estrechamente relacionados con los materiales y la metodología de aprendizaje. Los contenidos de prácticas permiten al estudiante hacer el seguimiento de forma ordenada y estructurada de la resolución de un reto o un conflicto real de una institución cultural de referencia de nuestro país.

Para cumplir esta finalidad esta materia se fija las siguientes áreas de actuación:

- La descripción y contextualización de empresas, entidades e instituciones culturales ejemplares.
- La introducción del estudiante en una situación compleja de gestión que necesita una resolución coherente, eficaz y eficiente.
- La implicación de los estudiantes en la búsqueda y el diseño de la resolución o la mejora de la estrategia de la institución para resolver la situación planteada.
- La selección argumentada por parte de los estudiantes de la mejor de las propuestas, entre las que ellos mismos propongan.
- La contrastación entre la propuesta presentada por parte de los estudiantes y la resolución llevada a cabo en la realidad.

Competencias básicas y generales:

<p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG2. Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales.</p>
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT3- Competencia para organizar el propio trabajo de acuerdo con su función en una estructura organizativa, las características del proyecto con iniciativa y capacidad de liderazgo.</p>
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE7. Capacidad de adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales.</p>
<p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales (15h 0% presencialidad). • Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (25h 0% presencialidad). • Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (25h 0% presencialidad). • Trabajo final de síntesis de asignatura: a partir de un texto o de pruebas de nivel de conocimiento (30h 0% presencialidad). • Diario de campo de actividades prácticas y de portafolio (30h 0% presencialidad).
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno. • Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas. • Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje. • Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación. • Selección de estudios de caso y guiar el aprendizaje basado en problemas. • Guiar el aprendizaje basado en la experiencia y/o práctica. • Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como los dietarios, el portafolio, o la autoevaluación entre otros.
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</p> <p>Evaluación Continua. (100%-100%)</p> <ul style="list-style-type: none"> -evaluación de debate guiado (15%) -evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (50%) -evaluación de lectura y análisis crítico de fuentes (10%) -evaluación de trabajo de síntesis (50%)

Nombre de la Materia: PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	
ECTS materia: 5 ECTS	Carácter: Optativo
Organización temporal: semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes elementos y técnicas de la producción cultural • Capacidad de dirección de una producción • Diseñar un plan de empresa, modelos de negocio y estrategias a éxito. • Tener conocimientos sobre distintos instrumentos de gestión. • Conocer los diversos modelos y estrategias de gestión financiera aplicada a proyectos culturales. • Capacidad de elaboración de planes de comunicación y marketing • Identificar distintos aspectos legales que intervienen en proyectos culturales. 	
<p>Contenidos:</p> <p>Esta asignatura está diseñada para ofrecer a los estudiantes algunos conocimientos prácticos de producción necesarios para poder aplicar en sus proyectos profesionales de futuro. Se trata de distintas herramientas que compaginan la arquitectura necesaria para ser capaz de desarrollar proyectos en el campo profesional.</p> <p>Para cumplir esta finalidad esta materia se fija las siguientes áreas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos para la gestión de organizaciones culturales • Financiación de proyectos y producciones culturales • Marketing y comunicación • Gestión y creación de empresas y entidades culturales • Aspectos jurídicos y legislativos derivados de la producción cultural 	
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG3. Competencia para gestionar el conocimiento necesario para el desarrollo de funciones profesionales y de investigación en el campo de la gestión de la cultura con pensamiento crítico y compromiso ético.</p>	
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT3- Competencia para organizar el propio trabajo de acuerdo con su función en una estructura organizativa, las características del proyecto con iniciativa y capacidad de liderazgo.</p>	
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE5. Competencia para construir un perfil y una deontología profesional autónoma y crítica a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales, de forma individual o mediante asociaciones profesionales.</p> <p>CE7. Capacidad de adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales.</p> <p>CE9. Capacidad para aplicar los marcos normativos y legislativos de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de su función como gestor cultural.</p>	
Actividades formativas:	

- Lectura de materiales de asignatura, manuales, textos primarios y bibliografía secundaria, artículos, reseñas y otras producciones culturales.
- Aportación de reflexiones, exposición de criterios y debates fundamentados guiados en el espacio virtual del aula por el profesor (30h 0% presencialidad).
- Aplicación de marcos teóricos, estudio y análisis de casos concretos a situaciones propuestas en el programa y realizadas individualmente o en grupo (20h 0% presencialidad).
- Trabajo final de síntesis de asignatura: a partir de un texto o de pruebas de nivel de conocimiento.
- Diario de campo de actividades prácticas y de portafolio.

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación.
- Guiar el aprendizaje basado en la experiencia y/o práctica.
- Fomentar la reflexión del propio proceso de aprendizaje mediante recursos, como los dietarios, el portafolio, o la autoevaluación entre otros.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%)
 --evaluación de debate guiado (25%)
 -evaluación de presentación escrita (25%)
 -evaluación de trabajo de síntesis (25%)
 -evaluación de trabajo individual y/o colaborativo (25%)

5.7. Nivel 1: Módulo 3: Trabajo final de Máster

5.7.1. Nivel 2. Datos básicos de Materia

Nombre de la Materia: TRABAJO FINAL DE MÁSTER	
ECTS materia: 10 ECTS	Carácter: Obligatorio
Organización temporal: semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 2
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para redactar un Trabajo Final de Máster donde pondrá en juego los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del proceso formativo. • Mostrar que domina los elementos formales propios de los textos relacionados con el estudio aplicado a la gestión cultural; <ul style="list-style-type: none"> ○ capacidad de formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de informaciones de diverso tipo según los requisitos del proyecto. ○ capacidad de utilizar marcos teóricos y conceptuales interdisciplinarios en el desarrollo de la investigación aplicada. 	

- Mostrar que domina aspectos formales de diseño y evaluación de proyectos profesionales;
 - capacidad de organización coherente de un proyecto cultural.
 - saber contextualizar en el entorno el proyecto que se propone.
 - identificar y planificar todas y cada una de las etapas del proceso de producción y evaluación del proyecto.
- Mostrar que ha adquirido la capacidad desarrollar y realizar trabajos de reflexión teórica o proyectos profesionales de forma autónoma.
- Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico profesional, evitando el plagio o cualquier uso indebido del trabajo de terceros

Contenidos:

En el caso de un Trabajo Final de Máster orientado hacia análisis, estudios aplicados y consultoría, se pretende dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para trabajar en investigación aplicada en el campo de la Gestión Cultural.

En el caso del Trabajo Final de Máster orientado a la producción cultural se pretende dotar al estudiante de las competencias necesarias para diseñar, implementar y evaluar un proyecto de gestión cultural de aplicación profesional.

El Trabajo Final de Máster podrá tener distintas modalidades:

- a) Ensayo académico u estado de la cuestión sobre un asunto relevante de la materia tratada, utilizando fuentes y bibliografía actualizada y tomando en consideración los debates en curso.
- b) Estudio de caso: análisis de un proceso cultural concreto (museo, galería, feria, festival, teatros, centros de cultura, mercados, itinerarios, etc.), a partir de fuentes primarias, ya sean estas archivísticas, documentales o de otra naturaleza, resultado de la recogida de datos originales y su contextualización social y económica.
- c) Análisis comparativo de proyectos, prácticas, o procesos culturales, tomando como referencia contextos diferenciados.
- d) Análisis crítico de una producción artística (cine, fotografía, televisión, teatro, ópera, música, obras literarias, etc.).
- e) Propuesta de proyecto cultural. Desarrollo de un proyecto cultural a través de su diseño contenido con el estudio previo de su contextualización, sostenibilidad, producción y evaluación.

Competencias básicas y generales:

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1. Competencia para analizar el sistema cultural en las sociedades contemporáneas en sus diferentes dimensiones a partir de la identificación de su particularidad y el tratamiento de la información necesaria.

CG2. Competencia para incorporarse y adaptarse a una función de gestión cultural en diferentes ámbitos, contextos y niveles con creatividad e innovación y respetando la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales

CG3. Competencia para gestionar el conocimiento necesario para el desarrollo de funciones profesionales y de investigación en el campo de la gestión de la cultura con pensamiento crítico y compromiso ético.

Competencias transversales:

CT1- Competencia para identificar necesidades, situaciones, problemáticas y oportunidades culturales del entorno que requieran una intervención profesional y especializada.

CT2- Competencia para realizar diferentes tipos de análisis, comprender situaciones con acceder a documentación y bibliografía relativa a su campo de acción.

CT3- Competencia para organizar el propio trabajo de acuerdo con su función en una estructura organizativa, las características del proyecto con iniciativa y capacidad de liderazgo.

CT4 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

Competencias específicas:

CE1- Capacidad avanzada en diseñar, elaborar y evaluar proyectos de intervención cultural en el sector tanto en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas privadas.

CE2. Capacidad de desarrollar estudios y análisis avanzados en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales formulando preguntas adecuadas y relevantes a los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente, y presentando resultados originales con rigor y claridad.

CE3. Capacidad para identificar, establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (administración pública, sector privado y tercer sector).

CE4. Capacidad para identificar y evaluar la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad a partir de diferentes referentes disciplinares.

CE5. Competencia para construir un perfil y una deontología profesional autónoma y crítica a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales, de forma individual o mediante asociaciones profesionales.

CE6. Competencia avanzada para reconocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.

CE7. Capacidad de adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales.

CE8. Capacidad para diseñar y aplicar planes de actuación en cooperación cultural para el desarrollo y relaciones culturales internacionales.

CE9. Capacidad para aplicar los marcos normativos y legislativos de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de su función como gestor cultural.

Actividades formativas:

- Trabajo final de síntesis de asignatura: a partir de un texto o de pruebas de nivel de conocimiento (75h 0% presencialidad).
- Búsqueda y selección crítica de bibliografía, documentación e información complementaria relacionada con los temas de estudio (20h 0% presencialidad).
- Identificación, selección, sistematización y compilación de un corpus propio de datos relacionado con los temas de estudio (20h 0% presencialidad).
- Preparación de una presentación pública de un trabajo (10h 0% presencialidad).

Metodologías docentes:

- Selección y preparación de recursos docentes en diversos soportes (papel, pdf, web, videoconferencias, audiovisuales, imágenes, etc.) para el aprendizaje del alumno.
- Potenciación del trabajo cooperativo e interactivo en el aula, incluido el análisis de recursos docentes a través de discusiones guiadas.
- Seguimiento y comentario personalizado de las actividades de evaluación
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la realización del aprendizaje.
- Supervisión y dirección académica del proyecto de investigación y del proyecto profesional del trabajo de final de Máster.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Evaluación Continua. (100%-100%).

Las distintas actividades formativas quedan sintetizadas en una Memoria de Trabajo Final de Máster. La evaluación se realizará a través de una Comisión Evaluadora formada por el tutor del TFM y otros dos profesores doctores. El TFM deberá defenderse públicamente ante la Comisión. Dicha defensa será virtual en la propia aula y en el período que quedará fijado cada semestre en el calendario del aula. Los tres mejores TFM presentados serán objeto de una presentación presencial en acto público en el que los estudiantes debatirán con los miembros de la Comisión y con aquellos miembros del equipo del Máster que así lo deseen o consideren oportuno. El diseño de la presentación de cada TFM será trabajado por el estudiante de acuerdo a las directrices de su tutor de TFM y formará parte del proceso de evaluación continuada del alumno. La Memoria del TFM tendrá un valor en la evaluación final hasta del 85% y la defensa pública hasta del 15%.

Mapa de competencias del Máster

	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CT1	CT2	CT3	CT4	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	
Las políticas culturales: configuración y desarrollo			x			x		x		x			x			x						
Los marcos institucionales y jurídicos de la gestión cultural			x			x				x							x					x
La cultura en la sociedad contemporánea			x			x				x		x		x		x					x	
Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura			x				x		x						x			x	x			
El sector de las artes plásticas y visuales		x					x		x									x				
Letras y sector editorial		x		x			x		x									x				
Gestión y usos del patrimonio cultural		x					x		x									x			x	
La industria audiovisual		x					x		x									x				
Los agentes culturales como actores sociales			x			x					x				x		x					
Intervención y acción en gestión cultural				x	x				x	x	x	x										
Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas		x					x		x									x				
Turismo cultural y creativo		x					x		x									x				
Metodologías para la investigación en gestión cultura	x				x			x		x				x						x		
Diseño de proyectos de análisis, estudios aplicados y consultoría	x				x			x		x			x	x								
Prácticas		x			x		x				x									x		
Producción y dirección en gestión cultural					x			x			x						x			x		x
Trabajo Fin de Máster	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años:

a) Planificación en un año lectivo

Primer semestre		Segundo semestre	
Las políticas culturales: configuración y desarrollo	5	La cultura en la sociedad contemporánea	5
Los marcos institucionales y jurídicos de la gestión cultural	5	Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura	5
Optativa 1	5	Optativa 3	5
Optativa 2	5	Optativa 4	5
Prácticas	5	Trabajo Final de Máster	10
Producción y dirección en gestión cultural	5		
30 ECTS		30 ECTS	

b) Planificación en dos años lectivos

Primer semestre		Segundo semestre		Tercer semestre		Cuarto semestre	
Las políticas culturales: configuración y desarrollo	5	La cultura en la sociedad contemporánea	5	Prácticas	5	Trabajo Final de Máster	10
Los marcos institucionales y jurídicos de la gestión cultural	5	Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura	5	Producción y dirección en gestión cultural	5		
Optativa 1	5	Optativa 2	5	Optativa 3	5	Optativa 4	5
15 ECTS		15 ECTS		15 ECTS		15 ECTS	

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

5.8. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. El departamento de Artes y Humanidades dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Proyecto Intercampus

Desde 1999 la UOC participa en este proyecto, una experiencia de administración abierta en el ámbito universitario que se inicia a partir de un convenio de colaboración impulsado por la Generalitat de Cataluña entre diferentes universidades que participan en el seno del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

Actualmente son ocho las universidades participantes en el proyecto (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida, Universitat Rovira i Virgili y Universitat Oberta de Catalunya) y el objetivo principal es incorporar dinámicas innovadoras de formación a distancia complementarias a la formación presencial entre los universitarios catalanes y que ya apuntan a las metodologías de trabajo establecidas en el marco del EEES.

Quizá las contribuciones más importantes de Intercampus son la puesta en común de contenidos (asignaturas) de diferentes ámbitos para compartir entre los estudiantes de las universidades participantes y la experiencia de gestión compartida mediante una plataforma única de acceso, facilitadora de la movilidad, con las que se favorece un entorno de colaboración universitario.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Convenios bilaterales:

- Universidad Autónoma de Barcelona (Metacampus): ampliación de la oferta formativa de con 10 asignaturas de la UAB y donde la UOC ofrece 9 asignaturas a sus estudiantes.
- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.
- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de Máster adaptadas a los requerimientos del EEES.

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)

- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Este programa interuniversitario que presenta la Universitat Oberta de Catalunya se ofrece conjuntamente con la Universitat de Girona.

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el personal docente e investigador, integrado por profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil colaboradores docentes y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Servicios al Estudiante, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social.

La Universitat de Girona dispone de una estructura académica que participa en este Máster interuniversitario que asume la codirección académica y la docencia en las diferentes asignaturas que imparte de acuerdo con la distribución que establece el convenio de colaboración.

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

Profesorado

La Política de profesorado contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas:

- Profesor asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial
- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.

- **Profesor:** es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad.
- **Profesor agregado:** es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.
- **Catedrático:** únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

Los Estudios de Artes y Humanidades están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del máster universitario.

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

Concretamente, este Máster cuenta con un total de 9 profesores a tiempo completo, un 100% de los cuales son doctores. De éstos últimos, el 88,9 % ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), o de ANECA.

La Universitat de Girona participa con dos profesores doctores con la categoría de Profesor titular de universidad y profesor asociado que imparten el 33% de la docencia.

Tabla resumen

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Profesor Contratado Doctor	11,1%	100%	9%
UOC	Agregado	55,5%	100%	59,1%
UOC	Catedrático	11,1%	100%	4,5%
UdG	Asociado	11,1%	100%	18,1%
UdG	Profesor titular de Universidad	11,1%	100%	9%

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Experiencia docente:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
--	-----------------	-------------------	---------------

Años experiencia docente	2	1	6
Tramos docentes acumulados	13		
Profesores con tramos docentes	7		

Experiencia investigadora:

Tramos investigación acumulados	11
Profesores con tramos investigación	7

En relación a la experiencia del profesorado, cabe destacar que un 67% cuenta con más de 10 años de experiencia docente, mientras que un 11% lleva entre 5 y 10 años realizando dichas funciones.

7 profesores disponen de tramos de investigación y 7 de los 9 profesores tienen como mínimo un tramo docente. La Universidad de Girona participa en la docencia con la colaboración con la Cátedra.

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Máster universitario en Gestión cultural en la que consta tanto su titulación como su experiencia profesional:

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV. Profesorado							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ número ECTS
Alba Colombo Vilarrasa	Doctora en Ciencias Humanas y Sociales (UdG)	Acreditación de investigación (agregada) (AQU) (ANECA) Lector (AQU) 1 Sexenio de investigación AQU 2 Quinquenios de docencia reconocido AQU	Professora agregada AQU i UOC	Completa	Políticas, sociología, gestión de eventos. turismo cultural y creativo	<p>Experiencia académica y/o profesional: Profesora de la Universitat Oberta de Catalunya (2007- actualidad). Directora del Postgrado en Gestión de Eventos Culturales, Deportivos y Corporativos de la (2014 - actualidad) UOC</p> <p>Visiting scholar en la RUC Roskilde University, Dinamarca , en el Department of Communication, Business and Information Technologies (2013)</p> <p>Con previa experiencia en la gestión de festivales internacionales de gran prestigio.</p> <p>Experiencia investigadora: 2014- actualidad - Miembro del grupo de investigación IdentíCat. Llengua, cultura i identitat en l'era global, reconocido como GRE (2009) y GRC (2014) por la Generalitat de Catalunya.</p> <p>Actualmente participa como investigadora en el proyecto I+D 2015-2018 [Ext.2019] "Neophon2. Las mudas lingüísticas: una aproximación etnográfica a los nuevos hablantes" (723867250-67250- 4-15) 50% y en el I+D 2017- "Imaginary of the Future of the Youth(s) en Europa" (CSO2017-88594-P)</p> <p>También ha participado en los siguientes grupos y proyectos:</p> <p>2014-2016 [Ext.2017] "Futuros cotidianos: vidas urbanas en tiempos de austeridad y cambio" (CSO2013-48232-D).</p> <p>2012- 2015 ATLAS Events Monitoring Project. Del grupo Events Special Interest Group (SIG) de la Association for Tourism and Leisure Education (ATLAS).</p> <p>2007- 2010 I+D EURO – FESTIVAL. Art Festivals and the European Public Culture. Financiado por la European Commission Seventh Framework Programme (FP7). Coordinador: Interdisciplinary Centre for Comparative Research in the Social Sciences, Austria. FP7-SSH-2007-1</p> <p>2007- 2013 Miembro del grupo de investigación Grup de recerca en gestió i administració de polítiques socials i culturals de la Universitat de Girona</p> <p>Forma parte del Research Committee on Sociology of Communication, Knowledge and Culture RC14 y del Research Committee on Sociology of Arts RC37 del International Sociological Association</p>	La indústria audiovisual / 5 ECTS Turisme cultural i creatiu / 5 ECTS

					CV: http://www.uoc.edu/webs/acolombo/ES/curriculum/	
--	--	--	--	--	---	--

Profesorado:

Tabla resumen CV. Profesorado							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ número ECTS
Elisenda Ardèvol Piera	Licenciado en Historia, especialidad Antropología Universidad Autónoma de Barcelona, año 1982 Doctorado en Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Barcelona, año 1995	Sexenios de investigación reconocidos: Tramo I 1993-1998 AQU Convocatoria 2009 Tramo II 2000-2005 AQU Convocatoria 2009 Tramo III 2006-2011 AQU Convocatoria 2014 Tramo IV 2012-2017 AQU Convocatoria 2017 Sexenios de docencia reconocidos: Tramo I Docencia previa + (98/99-01/02) Docencia AQU-UOC Convocatoria 2010 Tramo II 2002/03-2006/07 Docencia AQU-UOC Convocatoria 2010 Tramo III 2007-2013 AQU-UOC Convocatoria 2017 Investigación Avanzada 41era Convocatoria Catedrático AQU 2016	Profesora catedrática UOC	Tiempo completo	Antropología Social y Cultural - Antropología de los media, antropología visual y cine etnográfico - Etnografía y metodologías cualitativas en el estudio de Internet.	Experiencia académica y/o profesional: - Profesora de la Universitat Oberta desde 1998. - Docencia virtual y coordinación docente en las asignaturas de la licenciatura de Humanidades y del Master Interdisciplinario en Sociedad de la Información de la UOC (2000-2018). Master en Teoría y Práctica del Cine Documental, UAB (1998-2016). - Experiencia en organización de congresos, talleres, simposios y workshops nacionales e internacionales en este ámbito de conocimiento Experiencia investigadora: Directora del grupo de investigación mediacions en cultura y comunicació digital AQU-SGRC 2014SGR979 - Experiencia de investigación en distintos proyectos financiados sobre Internet y sociedad, apropiaciones de las tecnologías digitales de la comunicación, prácticas creativas y producción de públicos, representación audiovisual y diversidad cultural. Tesis dirigidas y presentadas: 5 Proyectos de investigación competitivos: Practicas de futuro: espacios de creación digital e innovación social, Mineco 2015-2017 CSO2014-58196-P. Investigadora Principal TRANSLITERACY Transmedia Literacy Exploiting transmedia skills and informal learning SEP-210165350 Proyecto Europeo Horizon 2020. Investigadora. Título del proyecto: Jornadas Doctorado Industrial en Creatividad y Cultura Digital Entidad financiadora: PRODI Agaur Referencia de la concesión: 2014-PRODI-00015 Duración: 2014 Investigador/a principal: Elisenda Ardèvol Título del proyecto: Grupo de Investigación en Cultura Digital Mediacions. Convocatoria de ayudas para apoyar a los grupos de investigación de Cataluña Entidad financiadora: AGAUR Generalitat de Catalunya Referencia de la concesión: 2014 SGRC 979	Metodologies per a la investigació cultural/ 5 ECTS

					<p>Duración: 2014 hasta 2016 Investigador/a principal: Elisenda Ardèvol Piera</p> <p>Título del proyecto: Innovation in digital culture research Entidad financiadora: LaCaixa Internacionalization at Home. Referencia de la concesión: P0330 Duración: 2013 hasta 2013 Investigador/a principal: Elisenda Ardèvol</p> <p>Título del proyecto: Visualidades Compartidas: red de investigación y docencia en antropología visual, nuevos medios tecnologías digitales lo marco de la diversidad cultural Entidad financiadora: AECID Referencia de la concesión: AP/039226/11 Duración: 2011 hasta 2012 Investigador/a principal: Elisenda Ardèvol</p> <p>Título del proyecto: 3rd ECREA workshop Digital culture and Communication Section Digital Culture: Innovative practices and critical theories Entidad financiadora: MICINN Referencia de la concesión: HAR2011-13394-E Duración: 2010 hasta 2011 Investigador/a principal: Gemma San Cornelio</p> <p>Título del proyecto: Prácticas creativas y nuevos medios (creative) Entidad financiadora: MICINN Referencia de la concesión: HAR2010-18982 Duración: 2009 hasta 2013 Investigador/a principal: Gemma San Cornelio CV: http://www.uoc.edu/webs/eardevol/ES/curriculum/index.html</p>		
Gemma Carbó Ribugent	Dra. Ciencias Educación		Profesora asociada UdG	Completa	Políticas culturales y educación	<p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>Profesora asociada a tiempo completo en la Universidad de Girona desde el año 2008.</p> <p>Museo de Arqueología de Cataluña 1991-1996</p> <p>Museo del Cine 1996 -2006</p> <p>Consultora Cultural Fundación Barcelona Media Universidad Pompeu Fabra. 2006-2008</p> <p>Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación Universidad de Girona 2008-2018</p> <p>Directora Museo Vida Rural-Fundación Carulla 2018-actualitat</p> <p>Más allá de la investigación académica, ha trabajado en proyectos educativos desde y con las artes y en materiales didácticos y formativos que permitan avanzar hacia una educación cultural innovadora. El proyecto "Te-cuento " por ejemplo es una propuesta innovadora, sugerente y de alta calidad artística compuesta por tres películas de animación realizadas por niños y niñas de tres países distintos cuyos protagonistas explican su entorno, su día a día y cómo se teje su identidad cultural, y reflexionan sobre los derechos humanos y la idea de solidaridad y cooperación. Además, se ha desarrollado también material pedagógico que acompaña a las películas y propone múltiples formas de reflexionar acerca de la solidaridad, la cooperación y la diversidad cultural.</p> <p>Otra realización importante en este sentido ha sido el Kit Diversidades y el manual de Formación de Formadores. Con la publicación del manual de formación de formadores de Diversidades, el juego de la creatividad, la UNESCO busca avanzar en la introducción de la dimensión cultural en los</p>	<p>Els agents culturals com a actors socials /5 ECTS</p> <p>Els marcs institucionals i jurídics de la gestió cultural /5 ECTS</p> <p>La cultura en la societat contemporània /5 ECTS</p> <p>Les polítiques culturals: configuració i desenvolupament /5 ECTS</p>

					<p>programas educativos y seguir desarrollando esta innovadora herramienta pedagógica y lúdica que promueve la diversidad creativa.</p> <p>Fruto de este trabajo previo, la Dra. Gemma Carbó y la cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación han sido propuestos para representar a España, con el apoyo de la Comisión Nacional para la UNESCO, en la Red Europea de Observatorios sobre Educación artística y en comunicación cultural – European Network of Observatories in the Field of Arts Cultural Education linked to UNESCO e implementar un estudio de situación de la Educación Artística en los países europeos Monitoring National Arts Education Systems MONAES</p> <p>Experiencia investigadora: Forma parte del Grupo de Investigación GRHCS061: Grup de Recerca en Polítiques, Programes i Serveis Educatius i Socioculturals. GRES SGR 320 de la Universidad de Girona</p> <p>Título del proyecto/contrato: Consolidación de un Laboratorio Iberoamericano de Investigación sobre Cultura y Desarrollo en la Universidad Tecnológica de Bolívar (Colombia) Empresa/Administración financiadora: AECI - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Entidades participantes: UdG, UTB Duración, desde: 2008 hasta: 2012</p> <p>Título del proyecto/contrato: Projecte d'investigació i coordinació científica pel disseny i desenvolupament de l'exposició 'Las Américas', en tres modalitats, que es portarà a terme en països de Latinoamèrica Empresa/Administración financiadora: XSEE - Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior Entidades participantes: UdG, MEC Uruguay, MEC Colombia, Duración, desde: 2009 hasta: 2010</p> <p>Título del proyecto/contrato: Elaborar un Programa innovador de formación en gestión cultural dirigido a personas activas en la cultura, que sirva de base para el establecimiento y sostenibilidad de un Programa de Formación Comunitaria y Universitaria en Gestión Cultural para al menos 100 agentes culturales de las Regiones Autónomas de Nicaragua. Empresa/Administración financiadora: UNES - UNESCO Duración desde: 2010 hasta: 2011 Investigador/a Principal: Alfonso Martinell Sempere</p> <p>C.3. Contratos</p> <p>1Título del proyecto/contrato: Desarrollo de una Asesoría técnica en el marco de la cooperación internacional entre el gobierno de España y el servicio oficial de difusión, radiodifusión y espectáculos - SODRE Empresa/Administración financiadora: MECU - Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Entidades participantes: UdG Duración, desde: 2010 hasta: 2011 Investigador/a Principal: Alfonso Martinell Sempere</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						<p>Título del proyecto/contrato: Estudio sobre la producció d'un Kit Pedagògic per la Unesco Empresa/Administración financiadora: FINT - Fundació Interarts R la Cooperación Cultural Internacional PE Entidades participantes: UDG – FUNDACIÓN INTERARTS - UNESCO Duración, desde: 2009 hasta: 2010 Investigador/a Principal: Alfonso Martinell Sempere Número de investigadores participantes: 2</p> <p>Coordinadora de 4 Seminario Internacionales y sus correspondientes publicaciones. Dirige el Posgrado de Educacion y Cultura: gestión se servicios, programas y proyectos.</p> <p>Desde la cátedra, promueve la línea de investigación y acción en el ámbito de las relaciones educación y cultura. En este ámbito, ha coordinado proyectos de investigación y cooperación internacionales con UNESCO, OEI, Itaú Cultural Brasil. CONARTE México, Naciones Unidas (FODM – Ventana de Cultura y Desarrollo), Humana People to People, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras etc. http://www.catedraunesco.com</p> <p>CV: http://www.udg.edu/ca/directori/pagina-personal?ID=2002369</p>	
Eliseu Carbonell	Doctor en Antropología Social per la Universitat de Barcelona	<p>Acreditación de Investigación del Ámbito de Humanidades para la contratación como profesor agregado, AQU, 2013</p> <p>Acreditación profesor ayudante doctor, ANECA, 2007</p> <p>Acreditación de Investigación del Ámbito de Humanidades para la contratación como profesor lector, AQU 2006</p> <p>2 Sexenios de investigación AQU</p> <p>1 Quinquenio de docencia reconocido AQU</p>	Profesor UdG	Completa	<p>Patrimonio etnológico Procesos de patrimonialización Gestión del patrimonio Antropología marítima Antropología del tiempo</p>	<p>Experiencia académica y/o profesional: Profesor asociado a Universidad de Girona. Profesor lector en el área de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Pedagogía Estancias postdoctorales en la Universidad de Oxford y en la Universidad de Quebec en Montreal.</p> <p>Experiencia investigadora: Investigador en el Instituto catalán de investigación en patrimonio cultural Miembro del Grupo de Investigación en Políticas, Programas y Servicios Educativos y Socioculturales. Especialidad de investigación es el patrimonio intangible. Miembro del Consejo de la Etnología Catalana de la Generalidad de Cataluña Entre 2011 y 2013 fue investigador principal del proyecto I + D + i "Patrimonio etnológico, sociedad y cultura marítima" (PESCU) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2010-15566). Actualmente forma parte del equipo del proyecto "Patrimonialisation de la nature, conservation et valorización environnementale: le caso desde espaces côtiers du Québec de la Catalogne", dirigido por la Dra. Sabrinya Doyon de la Université Laval CV: https://www.udg.edu/ca/directori/pagina-personal?om=IG&ID=54390&AP=548</p>	<p>Intervención y acción en gestión cultural /5 ECTS</p> <p>Producción y dirección en gestión cultural /5 ECTS</p>
Aida Sanchez de Serdio Martin	Dra. en Bellas Artes (UB)	<p>Acreditación de investigación (agregada) (AQU)</p>	Profesora agregada UOC	Completa	<p>Artes y educación Prácticas artísticas</p>	<p>Experiencia académica y/o profesional: Agregada, Universitat Oberta de Catalunya. 2017-actualidad Asesora de educación y públicos Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia. 2015-2017 Lecturer, Facultad de Arquitectura, Umeå Universitet (Suecia). 2014-2015</p>	

		<p>Acreditación de titular de universidad (ANECA)</p> <p>Una acreditación de un tramo de docencia (2009)</p> <p>Un sexenio de investigación (2018)</p>			<p>colaborativas</p> <p>Cultura visual</p>	<p>Profesora lectora, Facultat de Belles Arts, Universitat de Barcelona. 2008-2013</p> <p>Profesora colaboradora, Facultat de Belles Arts, Universitat de Barcelona. 2005-2007</p> <p>Profesora asociada, Facultat de Belles Arts, Universitat de Barcelona. 1998-2000 y 2004-2005</p> <p>Becaria de investigación y docencia, Facultat de Belles Arts, Universitat de Barcelona. 2000-2004</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Miembro del grupo de investigación DARTS Diseño, Arte, Tecnociencia y Sociedad. UOC. 2017-actualidad</p> <p>Miembro del grupo de investigación consolidado Esbrina, Subjetividades contemporáneas y nuevos entornos de aprendizaje, Universitat de Barcelona, 1998-2013</p> <p>CV: https://aidasanchezdeserdio.wordpress.com/</p>	<p>El sector de les arts plàstiques i visuals /5 ECTS</p>
<p>Laura Solanilla Demestre</p>	<p>Dra. en Sociedad de la Información y Conocimiento (UOC)</p>	<p>AQU-lector (2010)</p> <p>Acreditación de dos tramos de docencia</p>	<p>Profesora agregada UOC</p>	<p>Completa</p>	<p>Gestión cultural</p> <p>Gestión del Patrimonio y TIC</p>	<p>Experiencia académica y/o profesional:</p> <p>Gabinete Publicaciones. Diputación Barcelona (1986 – 1990)</p> <p>Área de Cultura. Ajuntament de Barcelona (1990-2006)</p> <p>Universitat Oberta de Catalunya (2006 –actual)</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Avaluació de l'efectivitat de les noves tecnologies aplicades a la difusió i documentació del Patrimoni. 1999-2001. UOC – Vicerectorat de Recerca. IP. Gloria Munilla</p> <p>Creació de models i avaluació de plataformes virtuals per a la difusió, documentació i comunicació d'institucions culturals i del Patrimoni. 2002-2004. Vicerectorat de Recerca. IP. Gloria Munilla</p> <p>Grup Òliba sobre Tecnologies de la informació i la Comunicació aplicades a la difusió i documentació del Patrimoni. 1999-2004. UOC – Vicerectorat de Recerca. IP: Dra. Glòria Munilla / Dr. Cèsar Carreras</p> <p>Percepción social de la Ciencia y de la Técnica. 2007-2008. FECYT. IP Dra. Carme Prats i Joaniquet (mNACTEC)</p> <p>Fluid Engage.2009. Andrew W. Mellon Foundation, University of Toronto. IP. Muriel Garreta Domingo</p> <p>GRE (Grup de recerca emergent) "Llengua, cultura i identitat en l'era global" (AGAUR 2009SGR00460; IP Joan Pujolar Cos, UOC).</p> <p>Proyectos I+D+i financiados: "Funciones del pasado en la cultura catalana contemporánea. Institucionalización, representaciones e identidad" (Ministerio de Economía y Competitividad; FFI2011-24751; IP Jaume Subirana, UOC), 2012-2014.</p> <p>http://www.uoc.edu/webs/lolanilla/CA/curriculum/</p>	<p>Disseny de projectes d'anàlisi, estudis i consultoria /5 ECTS</p> <p>Els espais d'intervenció cultural /5 ECTS</p> <p>Les arts en viu: les arts escèniques i performatives /5 ECTS</p> <p>Treball Final de Màster /10 ECTS</p>
<p>Neus Rotger Cerdà</p>	<p>Licenciada en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Universidad Autónoma de</p>	<p>Acreditación en Formación Docente y Educación Superior (FDES), por la UAB, 2011. - Acreditación de Profesorado</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Teoría de la Literatura i Literatura Comparada</p>	<p>Experiencia académica y/o profesional.</p> <p>- Profesora Asociada del Departamento de Filología Española y Teoría de la literatura, Universidad Autónoma de Barcelona (2005-2010)</p> <p>- Profesora de los Estudios de Artes y Humanidades, Universitat Oberta de Catalunya (2007-presente)</p>	<p>Lletres i sector editorial /5 ECTS</p> <p>Practiques presencials i virtuals /5 ECTS</p>

<p>Barcelona (2002)</p> <p>Máster en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, UAB (2005)</p> <p>Doctora en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, UAB (2014) con mención de Doctorado Europeo. Título de la tesis: La Querella de la novela. Disputa y creación en el primer campo literario francés (1670-1700). Dir. David Roas. Miembros del comité evaluador: Enric Sullà (UAB), Josep Solervicens (UB) y Alexis Tadié (Université Sorbonne-Paris IV). Calificación: Excelente Cum Laude</p>	<p>Lector, AQU, 2015.</p> <p>Acreditación Programa DOCENTIA para el período 2006/7-2010/11 por la AQU, 2015.</p> <p>Acreditación Programa DOCENTIA para el período 2011/12-2015/16 por la AQU, 2017.</p> <p>Sexenio de investigación (2007-2012) por la CNEAI y por la AQU, 2018.</p>			<p>- Profesora invitada en el Máster de Literatura Comparada: Estudios Literarios y Culturales, Universidad Autónoma de Barcelona (2014-presente)</p> <p>Experiencia investigadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialista en estudios sobre novela, teoría de la historia literaria y literatura comparada. - Investigadora visitante en el Center for the Study of the Novel, Comparative Literature Department, Stanford University (2005-2006) - Investigadora visitante en el Centre de Recherche de Littérature Comparée, Université Sorbonne-Paris IV (2013-2014) - Investigadora visitante en el Department of Rhetoric, University of California Berkeley, USA (2015). - Miembro del grupo de investigación emergente en Estudios Literarios Globales (GlobalS) de los Estudios de Artes y Humanidades y el Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la UOC. 	
--	---	--	--	---	--

Muriel Gómez Pradas	Doctora en Historia del Arte	<p>Profesor contratado doctora (ANECA)</p> <p>Lector (AQU)</p> <p>1 Sexenio de investigación (AQU, CENAI)</p> <p>2 tramos docentes</p>	Profesor agregado a UOC	Completa	Historia del Arte Patrimonio Museología	<p>Experiencia académica y profesional</p> <p>Profesora de la UOC desde 2009.</p> <p>Anteriormente conservadora en el Museo Etnológico de Barcelona.</p> <p>Visiting scholar en el National Museum of Japanese History (Japan) y en la New York University (USA)</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Miembro del grupo de investigación IdentiCat. Llengua, cultura i identitat en l'era global, reconocido como GRE (2009) y GRC (2014) por la Generalitat de Catalunya.</p> <p>Actualmente participa como investigadora en el proyecto "Regionalismo en Cataluña bajo el régimen franquista: discursos y prácticas" (HAR2017-87957-P).</p> <p>Miembro del grupos de investigación: Japón y España, relaciones a través del arte (grupo interuniversitario nacional: Universidad de Zaragoza, UOC, Universidad de Oviedo, Universidad Complutense de Madrid). Participación en proyectos I+D sobre coleccionismo y coleccionistas de arte japonés en España (HUM2005-05188, HAR 2008-057840, MEC HAR 2011-26140, HAR 2014-55851, IP: Elena Barlés, UNIZAR).</p> <p>Miembro del grupo de investigación de la Càtedra Miró (UOC-Fundació Joan Mi)</p> <p>Líneas de investigación: Historia del Arte, patrimonio, colecciones museísticas, construcción de las colecciones, recepción del arte de otras culturas, arte tradicional japonés, Mingei Undo, mediadores culturales, Eudald Serra, arte primera mitad siglo XX. CV: http://www.uoc.edu/webs/mgomezpr/ES/curriculum/index.html</p>	<p>Gestió i usos del patrimoni cultura //5 ECTS</p> <p>Treball Final de Màster /10 ECTS</p>
María Iñigo Clavo	Doctora en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid (Sección Departamental de de Historia del Arte III_ Contemporáneo) con la tesis: (Des)metaforizar la alteridad. La Poscolonialidad en el arte en Brasil durante el Acto Institucional	<p>Ayudante doctor ANECA</p> <p>Un sexenio de investigación (2017)</p>	Profesor contratado doctor	Tiempo Completo	Videocreación Escultura	<p>Experiencia docente y profesional</p> <p>- Profesora de la asignatura de Videocreación (12c), Escultura y prácticas espaciales (12c) , Seminario de teorías del arte y de la cultura (6 c), Proyectos I. (12c)</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>- participación en I+D</p> <p>Investigadora del proyecto de I+D "Modernidades Descentralizadas: Arte, Política y contracultura en el eje transatlántico durante la Guerra Fría". Universidad Barcelona.</p> <p>Investigadora del I+D "Las experiencias de lo político en la España del Franquismo". IP Sagrario Aznar. HAR2017-82655-P</p> <p>Cofundadora y coordinadora con Olga Fernández, Jesús Carrillo and Francisco Godoy del proyecto de investigación "Península: Proceso coloniales y prácticas artísticas y curatoriales" en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Centro de Estudios</p>	<p>Treball Final de Màster /10 ECTS</p>

	nº 5. (1968-1979)..					<p>Research Officer en el proyecto de investigación Meeting Margins: Transnational Art in Europe & Latin America 1950-1978. School of Philosophy and Art History de la Universidad de Essex/ TrAIN, (Transnational Art, Nation and Identity), University of the Arts London. 2009/2011.[1] (2009-2011)</p> <p>FAPESP investigadora postdoctoral. Universidad de Sao Paulo (Brasil). Departamento de Biblioteconomía y documentación.</p>	
--	---------------------	--	--	--	--	--	--

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el docente colaborador o consultor la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. És el PRA quién vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos consultores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el Máster de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de consultores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Docentes colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de docentes colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

En función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignados a su grupo, tanto en un primer contacto y, periódicamente, para la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC disponen en la actualidad de un amplio abanico de tutores y docentes colaboradores vinculados a las diferentes titulaciones en funcionamiento. Algunos de ellos colaboran en el Máster en Gestión cultural, sin menoscabo de incorporar profesionales relevantes del sector.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir

de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

El detalle de profesores colaboradores y tutores de las asignaturas relacionadas con el Máster en gestión cultural se muestra a continuación:

	Categoría / Nivel contractual	Asignatura	Sector	Titulación	
1	Profesora Colaboradora	Diseño de proyectos de análisis, estudios y consultoría Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación (UAB). Máster en Periodismo por la misma universidad y Diploma de Estudios Superiores en Estudios Culturales (UAB). Líneas de investigación: patrimonio científico, consumo cultural, patrimonio e inclusión social, comunicación científica
2	Profesor Colaborador	El sector de las artes plásticas y visuales	Docente / Profesional	Doctora	Licenciada en Bellas Artes (UB) y Máster en Comisariado de arte contemporáneo (Goldsmiths College, Universidad de Londres). Actualmente cursa estudios de doctorado en Artes y Educación (UB). Desarrolla su trabajo desde la investigación artística, el comisariado de exposiciones, la docencia y la programación audiovisual.
3	Profesora Colaboradora	Los agentes culturales como actores sociales	Profesional	No Doctora	Licenciada en Historia del Arte (UB y Lovaina, Bélgica). Directora de Nau Còclea de Camallera y del programa de turismo cultural El Grand Tour. Ha sido comisaria de diversas exposiciones de arte contemporáneo relacionadas con las TIC (Horitzo TV, Blocs&Clubs, Nothing to see/Res a Veure, El FER i el no fer, etc).
4	Profesora Colaboradora	Los espacios de intervención cultural Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora en Historia (URV), Máster en Museografía Didáctica (UB) y licenciada en Geografía e historia (URV). Ha sido profesora investigadora del proyecto europeo Cultura 2000: Europa, entre la Declaración de los DDHH y la Carta Europea. Actualmente es directora del museo de Alcover y Técnica de Patrimonio Cultural.
5	Profesor Colaborador	Los espacios de intervención cultural Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctor	Doctor en Historia (UA). Master en Gestión Cultural (UOC). Master en Museografía Interactiva y Didáctica (UB). Diploma de Estudios Avanzados (UA). Licenciado en Historia (UA). Miembro de ICOMOS España y varios subcomités del mismo como ICAHM, ICIP e ICOFORT.
6	Profesora Colaboradora	Los marcos institucionales y jurídicos de gestión cultural	Profesional	Doctora	Doctora en Gestión de la Cultura y el Patrimonio (UB), Màster en Societat de la Informació i el Coneixement (UOC), Licenciada en Humanidades (UOC). Gestora

					cultural de profesión se ha especializado en investigación y patrimonio cultural y literario. Trabaja al Institut d'Estudis Catalans i a la Fundació Mercè Rodoreda.
7	Profesora Colaboradora	Los marcos institucionales y jurídicos de gestión cultural	Profesional	No Doctora	Directora de relaciones de investigación (facultades de las artes y ciencias sociales, derecho e investigación indígena), Universidad Tecnológica de Sydney. Master en Ciencias Sociales (relaciones internacionales), estudios de postgrado en derecho internacional. Doctorando (Universidad de Girona o Universidad Tecnológica de Sydney).
8	Profesor Colaborador	Los marcos institucionales y jurídicos de gestión cultural	Profesional	No Doctor	Máster en Gestión del Patrimonio Cultural (UCM). Posgrado en Docencia Universitaria en Línea (UOC) y Especialista en Educación Artística (UVa). Licenciado en Historia del Arte (UV). Técnico de gestión expositiva y responsable del área de Educación y Mediación del Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana
9	Profesora Colaboradora	Gestión y usos del patrimonio cultural Prácticas	Profesional	No Doctora	Licenciada en Historia del Arte (UdG), Máster de Gestión Cultural (UOC) y Máster en Gestión, Difusión y Conservación del patrimonio (UOC). Especializada en Interpretación del Patrimonio, trabaja en el área de proyectos culturales y educativos de una empresa privada. Participa en proyectos de investigación sobre los públicos del patrimonio.
10	Profesora Colaboradora	Gestión y usos del patrimonio cultural	Profesional	No Doctora	Licenciada en Filosofía y Letras (UAB), Maîtrise de Historia del Arte (Université de Provence, Aix-Marseille I) y Master de Museología y gestión del patrimonio cultural (UB). Ha trabajado como investigadora en la UPF y como gestora cultural en varias empresas. Coordina el Centro de Investigación y Debate del Museo de Historia de Barcelona.
11	Profesora Colaboradora	Gestión y usos del patrimonio cultural Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura (UdG). Licenciada en humanidades (UPF), Máster en Comunicación y Estudios Culturales (UdG) y posgraduada en Gestión y Dirección de empresas y plataformas culturales (IEC-UPF). Actualmente trabaja como técnica de gestión cultural en el área de cultura del Ajuntament de Girona. Es codirectora del proyecto de debate cultural Espais al marge.
12	Profesor Colaborador	Intervención y acción en gestión cultural	Profesional	No Doctor	Posgrado en Cooperación Cultural y Políticas Culturales Europeas (UPF) y en Gestión y Políticas Culturales (UB). Gestor cultural jefe del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Huesca. Presidente de la PEJA (Pepinières Européennes pour Jeunes Artistes). Vice-presidente Interats.
13	Profesor Colaborador	Intervención y acción en gestión cultural Producción y dirección en gestión cultural	Profesional/ Docente	No Doctor	Director de Nexxe Cultural - asesoría-formació-gestió cultural. Docente en más de 200 cursos en España, Europa, América Latina y África. Autor de "Diseño y evaluación de proyectos culturales" y "Gestión cultural. Estudios de caso". Co-fundador de la Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya.

14	Profesora Colaboradora	La cultura en la sociedad contemporánea	Profesional	No Doctora	Licenciada en Geografía e Historia (especialidad Antropología por la UB). Máster en Gestión Cultural (UB). Actualmente coordinadora de proyectos culturales en la Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación de la UdG,.
15	Profesora Colaboradora	La cultura en la sociedad contemporánea	Profesional	No Doctora	Máster en Museología y Patrimonio, Máster en Gestión de Organizaciones y Proyectos Culturales y Master Internacional en Gestión, Políticas Culturales y Desarrollo UdG. Co-directora educArt servicios educativos y culturales S.L. donde actualmente trabaja.
16	Profesora Colaboradora	La cultura en la sociedad contemporánea Las políticas culturales: configuración y desarrollo	Docente	No Doctora	Licenciada en Periodismo (Brasil), Master en Gestión Cultural (UB) y posgrado en Gestión de servicios, proyectos y programas en Educación y Cultura (UdG). Ha trabajado como gestora cultural y responsable de comunicación de diversos proyectos culturales y educativos. Actualmente realiza la coordinación académica de cursos formativos en el ámbito de la comunicación.
17	Profesor Colaborador	La industria audiovisual	Docente / profesional	No Doctor	Licenciado en Historia del Arte y Estudios de Medios por la Freie Universität Berlin (Alemania) y la Universidad de Edimburgo. Profesor asociado UB y UIC. Colaborador con difusoras tan diversas como ZDF, ARD, ARTE, 3sat, RAI, RTVE, TV3 y YLE. Productor en el el International Filmfestival Berlin Berlinale, IDFA (Ámsterdam), Visions du Réel (Nyon), HotDocs (Toronto), entre otros. Director de proyectos cinematográficos para organizaciones de las Naciones Unidas como la CEPE y organizaciones del sector público como Swiss SDC y German GIZ.
18	Profesor Colaborador	Las artes en vivo: las artes escénicas y performativas Trabajo Fin de Máster	Docente / Profesional	Doctor	Musicólogo y Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Inicia su formación musical en el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza. Diplomado en Magisterio, especialidad musical (Universidad de Zaragoza), Licenciado en Hª y C.C de la Música por la Universidad de La Rioja y Master de Creación e Interpretación musical, Universidad Rey Juan Carlos. Trabaja en la gestión de música en televisión y publicidad a SGAE, y es profesor del grado de musicología de la Universidad Alfonso X.
19	Profesor Colaborador	Las artes en vivo: las artes escénicas y performativas	Profesional	No Doctor	Ha estado involucrado activamente en las industrias de la música y el sonido desde hace más de 20 años en diferentes capacidades. Actualmente trabaja como analista e investigador ofreciendo servicios de desarrollo estratégico y consultoría a empresas, entidades e individuos dentro del mundo musical, cultural y multimedia. Actualmente está cursando un doctorado en la Universitat de Barcelona (UB) con una tesis sobre creación de valor y redes de valor/ecosistemas en la industria de la música.

					Si (Laura S)
20	Profesor Colaborador	Las políticas culturales: configuración y desarrollo	Profesional	No Doctor	Licenciado en Filosofía y Letras (BA), posgrado en Políticas Culturales Europeas y Relaciones Culturales Internacionales (UPF,) y licenciado en Geografía (UAB). Gestor cultural e investigador sobre cultura, sostenibilidad, desarrollo urbano, derechos culturales y relaciones internacionales. Coordinador internacional de la Agenda 21 de la cultura.
21	Profesor Colaborador	Las políticas culturales: configuración y desarrollo Trabajo Fin de Máster La cultura en la sociedad contemporánea	Docente	Doctor	Doctor en Historia del Arte y Máster en Comunicación y Estudios Culturales (UdG). Profesor asociado de Historia del Arte Contemporáneo (UdG). Miembro de la Cátedra de Arte y Cultura Contemporáneos (CACC-UdG) y colaborador de la Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación. Docente e investigador en gestión y políticas culturales, así como en historia de las artes y de la cultura.
22	Profesor Colaborador	Letras y sector editorial	Profesional	Doctor	Doctor en Biblioteconomía y Documentación (UB) y licenciado en Humanidades (UPF). Docente en los másters de Gestión Cultural y Edición Digital (UOC). Responsable de trabajo bibliográfico, del Servei de Biblioteques del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Miembro del Observatori de Biblioteques, Llibres i Lectura de la UB.
23	Profesora Colaboradora	Letras y sector editorial	Profesional	No Doctora	Licenciada en Humanidades (UPF) y MBA por ESADE. Vinculada al sector del libro, en el ámbito editorial y librero, dirigió la Librería del Raval y departamentos como Marketing y Ventas Institucionales de Grupo 62. Es la responsable de Laie, dirigiendo la librería, el restaurante, el departamento de bibliotecas y los actos culturales o gastronómicos.
34	Profesora Colaboradora	Prácticas	Profesional	No Doctor	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (UB), posgrado Gestión Cultural (UOC), máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte (UB). Ha trabajado como gerente, coordinadora de exposiciones y gestora cultural para organizaciones, compañías, ferias y festivales. Ha trabajado en el ICEC, en el Área de Desarrollo Empresarial. Actualmente en la Fundación Catalunya Cultura es gerente y responsable del Área de acompañamiento de Proyectos.
25	Profesora Colaboradora	Prácticas	Profesional	No Doctor	Licenciada en Economía y en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (UAB); postgrado en Dirección y Gestión de Instituciones, Empresas y Plataformas Culturales (IDEC-UPF). Gestora cultural e investigadora sobre política cultural, actualmente es responsable del programa de Estudios e Investigación del Centro de Estudios y Recursos Culturales de la Diputació de Barcelona.
26	Profesora Colaboradora	Producción y dirección en gestión cultural	Profesional	Doctora	Doctora en Ciencias Humanas y de la Cultura (UdG), máster en Gestión Cultural (UdG) y licenciada en Historia del Arte (UdG). Es coordinadora de la rama social de la Red de Museos de las Comarcas de Girona, asesora pedagógica y gestora cultural tanto en el ámbito público como privado. Ha sido socia de dos

					empresas de servicios educativos y culturales, técnica de difusión, comunicación y educación en diversos museos y equipamientos culturales, e investigadora del Instituto Catalán de Investigación en Patrimonio Cultural.
27	Profesor Colaborador	Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctor	Doctor en Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura UdG).. Licenciado en Filosofía y Letras, sección Geografía e Historia, por la UAB. Técnico y jefe del Área de Educación del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols. Presidente del Instituto de Estudios del Baix Empordà.
28	Profesora Colaboradora	Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona (1996). Programa de Desarrollo Directivo (PDD) IESE, Universidad de Navarra (1996). Premio extraordinario de licenciatura por la Universidad de Barcelona (1992). Posgrado "Curso de formación de expertos en servicios de información a la empresa (Consortio de Información y Documentación de Cataluña (1987). Actualmente es la Directora técnica de la Biblioteca del IESE.
29	Profesor Colaborador	Trabajo Fin de Máster	Docente	Doctor	Doctor en Didáctica de las Ciencias Sociales y del Patrimonio (UB) y licenciado en Historia (UAB) y en Comunicación Audiovisual (UB). Su investigación y docencia se centra en el uso de las tecnologías multimedia en museos (storytelling interactivo) y la turistificación del patrimonio controvertido de la historia del siglo XX.
30	Profesora Colaboradora	Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora en Historia del Arte (UAB), especialista en patrimonio arquitectónico. Además de experiencia en el mundo académico, ha trabajado en varios museos como documentalista y redactora de contenidos.
31	Profesor Colaborador	Trabajo Fin de Máster	Docente	Doctor	Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona y desde 2008 catedrático de artes plásticas y diseño. Desde 1992 ejerce como profesor de Historia del Arte en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Cataluña, de la que es su director desde 2009.
32	Profesor Colaborador	Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctor	Doctor en Dirección y Planificación del Turismo(Universidad de Alicante). Master en Planificación y Marketing de Destinos Turísticos (UAB). Actualmente trabaja como técnico en el Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas (INVAT · tur) de la Agencia Valenciana del Turismo.
33	Profesora Colaboradora	Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora en Ocio y Desarrollo Humano, Master en Gestión Cultural y Licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Deusto. Directora Científica y de Operaciones de la Organización Mundial del Ocio WL; Directora de Publicaciones de ENCATC, Red Europea líder en Gestión y Políticas Culturales; Directora de la Consultora 3Walks, especializada en proyectos de investigación, formación y transferencia en ocio, industrias culturales y creativas y patrimonio cultural.
34	Profesora Colaboradora	Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora en Literatura (UV), Máster en Gestión Cultural (UOC) y licenciada en Teoría de la Literatura y literatura Comparada (UB). Escritora y gestora cultural. Ha dirigido diferentes festivales literarios y,

					actualmente, es comisaria de Barcelona Poesía y dirige, desde su creación, la Poefesta, el Festival de Poesía de Oliva. Actualmente es directora del PEN Catalunya.
35	Profesor Colaborador	Trabajo Fin de Máster	docente	Doctor	Doctor en Comunicación (UPF) e investigador posdoctoral adscrito al Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Se ha desempeñado como crítico de cine en la revista Lumière y como profesor de Estética del Film en la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus principales líneas de investigación son la estética del cine francés y la encrucijada entre la figuración y la fenomenología en el cine después de la modernidad. Es miembro del consejo de redacción y editorial de la revista de análisis cinematográfico La Región central.
36	Profesora Colaboradora	Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora en Artes Escénicas por la Universidad de Warwick (UK) y licenciada en Pedagogía por la UAB. Especialista en estrategia por el cambio social a través de la educación y el arte. Es miembro del colectivo de investigadores y artistas Artea con el que colabora en diferentes proyectos de investigación a nivel nacional e internacional.
37	Profesor Colaborador	Trabajo Fin de Máster	Docente	Doctor	Doctor en Gestión de la Cultura y el Patrimonio (UB). Master en Trabajo Social, DEA en Investigación Social Aplicada y licenciado en Sociología (UDELAR). Profesor - Investigador en la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR. Ha sido consultor de la UNESCO y trabajó en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asesor en Políticas Culturales en diversas instituciones nacionales e internacionales.
38	Profesora Colaboradora	Trabajo Fin de Máster	Profesional	Doctora	Doctora industrial en Traducción, género y estudios culturales por la UVic-UCC, máster en gestión cultural (UB) y licenciada en periodismo (UAB). Gestora cultural de profesión se ha especializado en patrimonio literario. Ha realizado estancias de investigación en Quebec y en Inglaterra, ha publicado varios artículos y desde 2010 trabaja en Espacios Escritos. Red del Patrimonio Literario Catalán.
39	Profesor Colaborador	Turismo cultural y creativo	Profesional	Doctor	Doctor en Economía (UJA), Máster en Economía y Desarrollo Territorial (UJA), Coordinador territorial de la Fundación Ciudades Medias del centro de Andalucía(gestión de recursos turísticos monumentales)
40	Profesora Colaboradora	Turismo cultural y creativo	Profesional	No Doctor	Master en Relaciones internacionales (UAB), Master in Business Administration (UOC), Posgrado en Cooperación Cultural (UB), Posgrado en Desarrollo y Economía Social (FLACSO), Posgrado en Dirección y Gestión de Instituciones, Empresas y Plataformas Culturales (IDEC- UPF), Licenciada en Historia del Arte (UAB). Ha trabajado como coordinadora y responsable de producción de proyectos y eventos culturales en Europa y América Latina (AECID, Fórum Universal de las Culturas, sector asociativo, Fundación la Caixa y galerías de arte, entre otros),
41	Profesora Colaboradora	Metodologías para la	Docente	Doctora	Doctora en Antropología Social y Cultural (UAB). Màster en Investigació Bàsica i Aplicada en Antropologia Social (UAB. Licenciada en Historia y en

		investigación en gestión cultural			Antropología Social y Cultural (UAB. Docente en el Departamento de 'Antropología Social y Cultural de la UAB.
42	Profesora Colaboradora	Metodologías para la investigación en gestión cultural	Docente	Doctora	Doctora en Antropología (Freie Universität Berlin), Máster en Estudios de la Cultura (UASB), Máster en Migración, relaciones intercomunitarias y refugio (UAM) y Licenciada en Antropología Social (PUCE). Forma parte del grupo de investigación "Infancia Contemporánea" (UAM) y es colaboradora en Gredits (BAU).
43	Profesora Colaboradora/ Tutor	Producción y dirección en gestión cultural Tutoría	Profesional	No Doctor	Licenciada en Actuación por la Escuela Nacional de Arte Teatral (México), con especialidad en Políticas Culturales y Desarrollo (Màster UdG) y Gestión y Producción de Artes Escénicas (Posgrado UB). Ha trabajado como gerente, jefe de producción y gestora cultural para diferentes organizaciones, compañía y festivales.
44	Profesor Colaborador/ Tutor	Trabajo Fin de Máster Tutoría	Docente	Doctor	Doctor en Comunicación Audiovisual y Publicidad (UCM) y máster en Gestión Cultural (UC3M). Managing editor de la Catalan Journal of Communication & Cultural Studies y miembro del Seminario GECA-UCM: Género, Estética y Cultura Audiovisual. Ha trabajado en el CCBlanquerna (Madrid), AECID CF Santa Cruz (Bolivia) y actualmente es responsable de Registro en la Galería Helga de Alvear (Madrid) y el Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear (Cáceres).
45	Profesor Colaborador/ Tutor	Trabajo Fin de Máster Tutoría	Docente	Doctor	Doctor en Pedagogía (UB) y licenciado en Clásicas y Lingüística (Universidad de Patres). Máster en Enseñamiento y aprendizaje en entornos digitales y en Educación y Sociedad: Evaluación y acreditación de programas (UB). Máster en Estudios de sudeste de Europa (Universidad de Atenas). Director de la Unidad Educación a Distancia (European University Cyprus).
46	Tutor	Tutoría	Profesional	No doctora	Máster oficial en Gestión Cultural por la UOC, licenciada en Documentación y diplomada en Biblioteconomía por la UB. Profesionalmente ha estado siempre vinculada a la biblioteca pública y actualmente es la Directora de la red de Bibliotecas Públicas de Terrassa y Jefe comarcal del Vallès Occidental (Terrassa). Fue profesora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la UB.
47	Profesor Colaborador/ Tutor	Las políticas culturales: configuración y desarrollo Tutoría	Docente/ profesional	No doctor	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (UAB), Máster en European Cultural Policy and Administration (University of Warwick) y Posgrado en Cooperación Cultural Internacional (UB / Interarts). Trabaja como consultor y formador en políticas culturales y relaciones culturales internacionales.

El porcentaje de docentes doctores es del 76%, considerando el conjunto de profesores responsables de asignatura y los profesores colaboradores en equivalencia a tiempo completo. En los futuros procesos de selección tanto de profesor en plantilla de la UOC como de profesores colaboradores se tendrá en cuenta el cumplimiento de la ratio de doctores aplicable.

Al valorar la necesidad de profesores colaboradores ha de tenerse en cuenta que la matrícula de los estudiantes en la UOC es a tiempo parcial, de manera que para el caso concreto de esta titulación la media de créditos matriculados para el curso 2017-18 ha sido de 14,7 por semestre, lo que unido a la flexibilidad de elección de asignaturas por parte de los estudiantes (no todos los estudiantes se matriculan de las mismas asignaturas en cada semestre), reduce el número de profesores colaboradores necesarios por asignatura/semestre.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnica de gestión de programa
- Administradora de estudios

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa. Como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión de programa (TGP). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario en Gestión cultural cuenta con el apoyo directo de un total de 4 personas del equipo de gestión: un mánager de programa de los Estudios de Artes y Humanidades, una técnico de gestión de programa y una Administradora de estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 1	Licenciado/ 15 años de experiencia en gestión universitaria
Técnica de gestión de programa	1	Mínimo Técnico nivel 2	Licenciada/ 18 años de experiencia en gestión universitaria
Administradora de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 2	Licenciada/ 19 años de experiencia en gestión universitaria

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Másters Universitarios, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los

programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Máster son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los docentes colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además, integra los servicios de la Biblioteca. La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc.,

organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.

- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El Área de **Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios.

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad y del servicio de encuestas.

6.2. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC están integrados por un colectivo de 44 personas, de las cuales 38 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 6, personal de gestión (1 administradora de estudios, 4 técnicos de gestión de programa, 1 administrativa). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y colaboradores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones de los Estudios de Artes y Humanidades sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en Gestión cultural permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, puesto que partimos de un programa previo.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

6.2.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 20 de julio de 2015 el tercer nuevo Plan de Igualdad para el período 2015-2019 . Actualmente la institución se encuentra en proceso de diseño del cuarto Plan de Igualdad 2020-2025. El nuevo plan de Igualdad 2020-2025 parte de un diagnóstico realizado en 2018 que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan_igualdad_2015-2019_es.pdf

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC lidera la investigación con perspectiva de género en la UOC. Su objetivo como grupo es analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.

- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de docentes colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. Hasta el momento, la media en las titulaciones LRU, actualmente en extinción, ha sido de 60 estudiantes por aula.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes. En el caso concreto de este máster, el detalle de su funcionamiento está especificado en el punto 5 de la presente memoria.

Para el caso concreto de esta titulación la ratio en el curso 2017-18 se ha situado en 49,36 estudiantes por aula en el caso de las asignaturas obligatorias y de 41,25 estudiantes por aula en el caso de las asignaturas optativas.

Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster contempla 5 créditos ECTS de prácticas externas en una asignatura de carácter optativa.

Tipos de prácticas

El máster ofrece dos modalidades de prácticas, ofreciendo en ambas la oportunidad de establecer un contacto directo con la práctica de la gestión cultural en el día a día. Estas dos modalidades son:

1. Las prácticas **presenciales**, en las cuales el estudiante está de forma presencial y durante un tiempo determinado en una institución, empresa u organización. Previamente el profesor encargado de las prácticas y el tutor designado por la institución pactan las tareas que el estudiante realizará, de manera que éste pueda aplicar los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del máster.
2. Las prácticas **virtuales**. Este tipo de prácticas han sido diseñadas teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes UOC, es decir, para aquellos estudiantes que no pueden realizar las prácticas presenciales y precisan de la virtualidad y asincronía. Las prácticas virtuales se basan en estudios de caso, combinando la simulación y el aprendizaje colaborativo para desarrollar las mismas competencias que en las prácticas presenciales. Además en este tipo de prácticas también se ofrece a los estudiantes la interacción con profesionales en activo de las instituciones que se utilizan como estudio de caso, a través de diversas tipologías de ejercicios que se desarrollan en el aula virtual y que permite a los estudiantes acercarse a las tareas y retos de la gestión diaria de las instituciones, empresas o entidades culturales.

En el caso de el estudiante opte por la realización de prácticas presenciales, deberá elegir un centro donde realizarlas antes del periodo de matriculación. Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio específico para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante.

La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas, personal técnico dedicado a la gestión de las prácticas y firmas de convenios) para gestionar esta actividad.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el colaborador docente de la asignatura. Además, cada institución donde el estudiante llevará a cabo las prácticas designa un tutor, que realizará el seguimiento durante todo el proceso de prácticas.

El listado de instituciones o centros con los que se ha establecido convenio para la realización de las prácticas es el siguiente:

- A BAO A QU, Associació Cultural
- Acció Cultural País Valencià
- Agència Catalana del Patrimoni Cultural – Sede de Girona
- Ajuntament d'Agramunt

- Ajuntament de Bigues i Riells
- Ajuntament de Burjasot
- Ajuntament de Sant Boi de Llobregat
- Ajuntament de Sant Just Desvern
- Área Cultura Ajuntament de Vic
- Arxiu Comarcal Alt Urgell
- Associació Cultural La Talaia
- Associació d'Amigues i Amics Unesco-Tortosa
- Associació de Professionals del Circ de Catalunya (APCC)
- Ayuntamiento de Cercedilla
- Biblioteca Municipal Manuel Vilà i Dalmau
- Casa Asia
- Casal de Cultura Can Gelabert
- Centre Cultural de L'Hospitalet del Llobregat
- Chofre Produccions
- Ciutats i Governes Locals Units
- Consell Comarcal de la Garrotxa
- Consorci de Turisme de Barcelona
- Consorci Mercat de les Flors
- Coordinadora de Colles Castelleres de Catalunya
- Crearsa-Associació Creació de Responsabilitat Social Audiovisual
- Euskal Etxea, Centre Cultural
- Experimentem amb l'ART
- Factoria de Arte y desarrollo
- Fira Tàrraga
- Fundació Institut Català de la Cuina i de la Cultura Gastronòmica (FICCG)
- Fundación Artes Escénicas y de la Música
- Galeria Arnés y Röpke-Madrid

- Icono, Serveis Culturals
- Institut Ramon Muntaner. Fundació Privada dels Centres d'Estudis de Parla Catalana
- Interarts
- Juventudes Musicales de España - Sede de Barcelona
- La Caldera. Centre de Creació de Dansa
- La central del circ
- Magma Cultura
- MICE (Mostra Internacional de Cinema Educatiu)
- Microclima, plataforma de creació artística
- MODIband, projectes culturals
- Multi.art produccions SL-Salt
- Musée Art et marges-Brusselas
- Museo de Historia y Antropología de Tenerife-La Laguna
- Museu Alcover / Oficina de Turisme
- Museu d'Arqueologia de Catalunya
- Museu d'Alcover
- Museu de la Noguera - Ins. Mun. Progrés i Cultura
- Museu d'Història de Barcelona (MUHBA)
- Museu Episcopal de Vic
- Museu Picasso de Barcelona
- Museu Universitat d'Alacant
- Museu Valencià d'Etnologia
- Nau Còclea
- Núvol, el digital de cultura
- Òmnium Cultural Gironès
- Parc Arqueològic Mines de Gavà
- Quinta del Sordo-Madrid
- Raig verd editorial

- Roca Umbert Fàbrica de les Arts
- Smithsonian Latino Center-Washington
- Sones
- Teatre del Raval de Gandia
- Teatre Tantarantana
- Teatro Castelar
- Transformas
- TRES SERVEIS Culturals SL - Palma
- Tria Llibres

Se prevé que el número de estudiantes que realicen la asignatura optativa de prácticas en los próximos semestres sea similar al número de estudiantes que han realizado Prácticas durante los últimos semestres. En este sentido durante el curso 2017-2018 se han realizado 68 prácticas curriculares dentro de la asignatura de prácticas i 31 prácticas no curriculares.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de recursos de aprendizaje, tanto textuales como audiovisuales, elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación en el caso de textuales y guionización, grabación, post-edición y montaje en el caso de los audiovisuales.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente textual UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico. La edición del contenido audiovisual tiene incorporada la transcripción y los subtítulos como complemento a la imagen asegurando así elementos de accesibilidad al recurso.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una **Biblioteca Virtual**, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales y fuentes', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información. Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Actualmente existen 67 dispositivos territoriales

17 sedes territoriales: Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Tarragona, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla y València.

51 Puntos de información: Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta i Llefià), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu i Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Coma-ruga, Eivissa, Figueres, Gandesà, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrrrega, Valls, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Pobla de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp, Pont de Suert, l'Ametlla de Mar, Pineda de Mar, Vilafranca del Penedès, Balaguer y Falset.

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://territori.blogs.uoc.edu>
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al personal de gestión gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Actualmente registra una media de 2000 conexiones simultáneas diarias y picos puntuales de más de 6000 usuarios simultáneos. Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se

ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

Estudiantes de nueva incorporación	75	150	150	150
Estudiantes rematriculados	0	48	120	150
Estudiantes computables	75	198	270	300
INGRESOS DE MATRÍCULA	67.820	168.678	218.234	238.882
GASTOS VARIABLES	27.431,61	70.206,39	93.221,15	102.810,63
Tutoría	3.718,07	9.515,73	12.635,14	13.934,90
Colaborador docente	21.873,17	55.980,53	74.331,82	81.978,20
Gastos en materiales	1.840,38	4.710,13	6.254,18	6.897,54
INVERSIÓN EN RECURSOS DOCENTES	12.600	21.000	64.860	0
GASTOS DE ESTRUCTURA	25.119	64.287	85.361	94.142

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento y de la experiencia del Máster universitario que se extingue.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12
Tasa de graduación en T+1	16%	18%	17%	23%
Tasa de graduación en T+2	43%	47%	54%	-
Tasa de graduación en T+3	57%	59%	-	-
Tasa de graduación en T+4	63%	-	-	-

Para el Máster que se extingue los resultados han sido:

MU Gestión cultural 2009	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13
Tasa de graduación en T+1	27,5%	48,6%	37,7%	-
Tasa de graduación en T+2	51,3%	62,4%	-	-
Tasa de graduación en T+3	52,4%	-	-	-
Tasa de graduación en T+4	-	-	-	-

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al 15%. I para éste Máster en concreto alcance el 25% de manera regular.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11
Abandono en T+2 años	20,2%	22,5%	17,8%

Para el Máster en concreto los resultados de la tasa de abandono han sido:

	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11
Abandono en T+2 años MU Gestión cultural 2009	34,9%	18,6%

Se propone que la tasa esté entre los valores siguientes:

Abandono en T+2 años	Entre un 20% y 30%
----------------------	--------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del total despliegue del programa, se considerará el óptimo para los Másteres de la UOC una tasa inferior al 30%.

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; estos valores han sido los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Másteres universitarios	96,9%	95,4%	94,3%	95,2%	95,5%

Para el Máster que se extingue el resultado ha sido:

	2010-11	2011-12	2012-13
MU Gestión cultural 2009	99,4%	96,9%	95,7%

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster superior al 80% con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%	95,5%

Para el Máster que se extingue el resultado ha sido de:

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
MU Gestión cultural 2009	95,7%	96,9%	97,2%	95,3%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%	84,9%

Para el Máster que se extingue los resultados de rendimiento han sido:

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
MU Gestión cultural 2009	83,1%	87,6%	89,2%	88,7%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%. En el caso de éste Máster pudiendo estar entre los valores de 70 a 80% preferentemente.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Total UOC	4	4,1	4,1	4,1	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción **superiores a 4 ± 0,1** entre valores de 1 a 5. Para éste Máster los resultados de satisfacción global han obtenido los siguientes resultados:

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
MU Gestión cultural 2009	3,6	3,9	4,0	3,8

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores, principalmente, quedan recogidos en su almacén de datos, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por

tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.
- Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el almacén de datos de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y evaluación, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los docentes colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas.

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2017-2018.
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de Máster y también para las

prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación que presentamos se corresponde, de acuerdo con lo que establece el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, con la opción de cursar el Máster en 1 año académico (2 semestres lectivos):

- Primer semestre: 50 créditos ECTS
- Segundo semestre: 40 créditos ECTS

1r Semestre	
Las políticas culturales	5 ECTS
Los marcos institucionales y jurídicos de la gestión cultural	5 ECTS
Artes plásticas y visuales	5 ECTS
Letras y sector editorial	5 ECTS
Patrimonio cultural	5 ECTS
Industria audiovisual	5 ECTS
Metodologías para la investigación	5 ECTS
Diseño de proyecto de investigación	5 ECTS
Prácticas	5 ECTS
Técnicas para la gestión cultural	5 ECTS
2º Semestre	
La cultura en la sociedad contemporánea	5 ECTS
Los espacios de la cultura	5 ECTS
Los agentes culturales	5 ECTS
Intervención y acción en gestión cultural	5 ECTS
Artes en vivo	5 ECTS
Turismo cultural y creativo	5 ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 ECTS

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El procedimiento de adaptación de los estudios existentes de Máster que se imparten en la Universitat Oberta de Catalunya procederemos a realizarlo según se establece en la normativa académica y **sin perjuicio** de lo dispuesto en la legislación **vigente**.

Por consiguiente, la UOC pondrá al alcance del estudiante los trámites administrativos en línea necesarios para la solicitud de adaptación de su expediente académico.

Asimismo, la Universitat Oberta de Catalunya desarrolla un plan de asesoramiento específico para los estudiantes susceptibles de adaptación que incorpora un simulador en línea y un plan de comunicación integral, con el objetivo de acompañar al estudiante en el momento de solicitar dicha adaptación.

A partir de las correspondencias que establezca la dirección académica del Máster universitario se gestionarán los expedientes de los estudiantes que semestralmente soliciten la adaptación al nuevo Máster.

Así, en el nuevo expediente del Máster se reconocerán los contenidos o competencias logrados en el máster que se extingue, además de incorporar la calificación original de superación de las asignaturas de la anterior ordenación universitaria.

Del mismo modo, se transferirán aquellos contenidos sin correspondencia en el Máster con la correspondiente inclusión en el suplemento europeo al título.

Por último, el expediente anterior quedará cerrado por adaptación a la nueva ordenación universitaria.

Tabla de adaptación

Máster Gestión cultural (2009-10)	Máster Gestión cultural (2015-16)	Créditos
Fundamentos y conceptos sobre políticas culturales	Las políticas culturales: configuración y desarrollo	5 ECTS
Marco institucional y legislativo de la gestión cultural	Los marcos institucionales y jurídicos de la gestión cultural	5 ECTS
La gestión y organización de la cultura	La cultura en la sociedad contemporánea	5 ECTS
La cultura en la sociedad contemporánea		
Letras y sector editorial	Letras y sector editorial	5 ECTS
Fundamentos y marco conceptual de la interpretación	Gestión y usos del patrimonio cultural	5 ECTS
Los medios interpretativos		
Planificación interpretativa		
Los públicos del patrimonio y la comunicación en interpretación		
Sector audiovisual	La industria audiovisual	5 ECTS
Los agentes culturales	Los agentes culturales como actores sociales	5 ECTS
Introducción a los sectores, industrias y entidades culturales	Intervención y acción en gestión cultural	5 ECTS
Artes escénicas	Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas y performativas	5 ECTS
La relación entre turismo, patrimonio y territorio	Turismo cultural y creativo	5 ECTS
El turismo como práctica de consumo		

Estrategias para el diseño de productos operativos		
Planificación estratégica y territorial y sistema cultural		
Metodologías cualitativas para la investigación	Metodologías para la investigación en gestión cultural	5 ECTS
Estadística aplicada a la investigación		
Fuentes de información y documentación en la investigación en Gestión cultural	Diseño de proyectos de consultoría y estudio	5 ECTS
Prácticas externas	Prácticas	5 ECTS

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación del Máster Universitario en Gestión Cultural UOC-UdG supone la extinción del Máster Universitario en Gestión Cultural UOC-UdG-UIB que se venía impartiendo en ésta Universidad, desde el curso 2009-10.